

PAISANITO



Esos leones...  
tienen que rugir...

# EL PAÍS

MIÉRCOLES

11

DE FEBRERO  
DE 2026

San Pedro Sula, Año 10 •  
Nº 2,894 • Valor: L15.00

LA TRIBUNA DE HONDURAS

www.elpais.hn | f @honduraselpais | t @elpaishn

SEGÚN LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM):

## OCHO DE CADA 10 HONDUREÑOS DEPORTADOS RENUNCIAN A EE. UU.

"Es necesario invertir en la reintegración social, económica y emocional de estas personas para reducir la vulnerabilidad y proteger su dignidad humana", indica Roberto Canizales, jefe de programas de OIM Honduras.

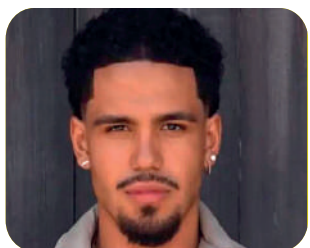
PÁG. 6



CANCILLERÍA:

"FALLO CONTRA  
TEPESIANOS  
NO ES UNA  
SENTENCIA  
DEFINITIVA"

PÁG. 7



DENUNCIAN FAMILIARES

ICE NO SUELTA A  
HONDUREÑO PESE  
A DETENCIÓN ILEGAL

PÁG. 8

TRAGEDIA EN SAN PEDRO SULA

## PROFESORA FALLECE EN IMPACTO CON RASTRA EN EL SEGUNDO ANILLO

PÁG. 12



LIGA NACIONAL  
JORNADA PARA LOS  
NIÑOS GUERREROS  
CONTRA EL CÁNCER



CONCACHAMPIONS  
OLIMPIA VA POR LA  
HAZAÑA EN MÉXICO  
ANTE EL AMÉRICA



ARBITRAJE

BENIGNO: NI CON  
EL VAR SE ACABARÁN  
LOS ERRORES  
EN HONDURAS

EL PAÍS DEPORTIVO

# TEMA DEL DÍA



## LO MÁS COMENTADO

El alcalde de Roatán, Ron McNab, informó que las playas de la isla vuelven gradualmente a la normalidad tras las labores de limpieza por la llegada de sargazo, señalando que la situación está bajo control gracias al trabajo conjunto del gobierno local, el sector privado, la ciudadanía y el apoyo del gobierno central.

EL PAÍS RETROCEDE TRES POSICIONES EN EL RANKING DE TRANSPARENCIA INTERNACIONAL

# HONDURAS SE HUNDE EN EL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN 2025

La nación centroamericana obtiene apenas 22 puntos y se mantiene entre los Estados con mayor impunidad del mundo.

**TEGUCIGALPA.** Honduras continúa estancada entre los países con mayor percepción de corrupción a nivel mundial. El Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) 2025, elaborado por Transparencia Internacional, asignó al país 22 puntos de 100, ubicándolo en la posición 157 de 182 países evaluados, tres escalones por debajo del año anterior.

El resultado no solo confirma la ausencia de avances, sino un deterioro relativo: mientras otras naciones mejoran su desempeño, Honduras permanece atrapada en patrones persistentes de corrupción e impunidad, sin reformas estructurales que reviertan la tendencia.

### UN DESEMPEÑO CRÍTICO EN LA REGIÓN

El desempeño hondureño se enmarca en un contexto regional adverso. Centroamérica registra un promedio de 31 puntos, sin mejoras sustanciales, y Honduras figura entre los países con peor calificación, solo por encima de Nicaragua y Haití.



Ciudadano hondureño participa en una marcha contra la corrupción en Honduras.

En contraste, Costa Rica supera los 50 puntos, consolidando instituciones más transparentes. Esta comparación evidencia que el estancamiento hondureño no es inevitable, sino consecuencia de decisiones políticas y debilidades institucionales sostenidas.

### UNA DÉCADA SIN MEJORAS ESTRUCTURALES

La trayectoria histórica del IPC refuerza la señal de alarma. Desde 2017, Honduras no logra salir del umbral de alta corrupción y únicamente en 2015 y 2016 superó los 30 puntos. En la última década, el país no ha registrado mejoras estructurales, manteniéndose de forma cons-

tante en la franja crítica del ranking global y acercándose progresivamente al grupo de peor desempeño.

### ENEE, EMBLEMA DEL DETERIORO INSTITUCIONAL

Uno de los símbolos más claros del deterioro institucional es la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), señalada por organizaciones de sociedad civil como el mayor caso de corrupción estructural en la historia del país.

Entre 2022 y 2025, las pérdidas acumuladas de la estatal rondan los 46 mil millones de lempiras, mientras que su deuda supera los 114 mil millones, obligando al Estado a destinar recursos que pudieron invertir-

se en salud, educación y seguridad.

Para analistas, el problema de la ENEE no es técnico, sino político: una estructura capturada, sin controles efectivos y gestionada bajo criterios discrecionales.

### ADVERTENCIA INTERNACIONAL Y CONTRASTES REGIONALES

El informe global de Transparencia Internacional advierte que el deterioro de Honduras coincide con una tendencia mundial preocupante, marcada por el debilitamiento del liderazgo político, retrocesos democráticos y reducción del espacio cívico.

No obstante, el estudio subraya que los países que han logrado avances lo han hecho mediante instituciones de control independientes, procesos judiciales en casos de alto perfil y mayor transparencia. Un ejemplo es República Dominicana, que en 2025 alcanzó 37 puntos, mejorando su posición global.

### LLAMADO A REFORMAS PROFUNDAS

Desde la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), capítulo hondureño de Transparencia Internacional, se insiste en que sin reformas profundas y acciones contundentes, la impunidad seguirá siendo la norma. La organización advierte que la

### PARA SABER:

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) es considerada el mayor caso de corrupción estructural del país: un problema político, no técnico, con una institución capturada, sin controles ni transparencia, que cada gobierno promete reformar pero termina agravando.

### PARA SABER:

Honduras se ubica 9 puntos por debajo del promedio centroamericano y solo supera a Nicaragua, consolidándose como uno de los países con mayor percepción de corrupción en la región.

corrupción continúa drenando recursos públicos, debilitando servicios esenciales y afectando directamente a la población más vulnerable.

### UN MENSAJE INEQUÍVOCO

El IPC 2025 deja un mensaje claro: Honduras no enfrenta únicamente un problema de percepción, sino un deterioro real de su sistema de integridad pública.

Fortalecer la rendición de cuentas, proteger a periodistas y denunciantes, auditar sectores de alto riesgo fiscal y garantizar una justicia independiente ya no son opciones políticas, sino condiciones mínimas para evitar que el país siga descendiendo en el mapa global de la corrupción.



Honduras figura entre los países con mayor percepción de corrupción a nivel mundial, según Transparencia Internacional.



La nación obtiene 22 puntos en el Índice de Percepción de la Corrupción 2025 y se mantiene sin avances.



La corrupción en la ENEE ha generado pérdidas millonarias y una deuda que supera los L 114 mil millones.

## Banco Atlántida entrega vehículos a ganadores de la Lotería Online del Amor en beneficio de Teletón



En el mes de su 113 aniversario, Banco Atlántida sigue dando buenas noticias con la entrega de dos Kia Tasman 2026 como cierre de la campaña solidaria impulsada junto a sus clientes.

**Tegucigalpa, 10 de febrero de 2026.** Lo que comenzó como un acto de generosidad colectiva en la campaña Teletón se transformó en sonrisas, gratitud y esperanza para las familias hondureñas.

Para Lilian Espinoza, donar a la Teletón nunca fue una apuesta ni una búsqueda de premios. Fue, como ella misma lo describe, “un acto de fe y de corazón”. Lo que no imaginaba era que ese gesto solidario terminaría regresando a su vida en forma de una bendición inesperada, convertirse en una de las ganadoras de un vehículo Kia Tasman 2026, entregado por Banco Atlántida como parte de su tradicional Lotería Online del Amor.

Originaria de Santa Bárbara, Lilian es madre de una bebé, representa la historia de miles de hondureños que, aun con responsabilidades familiares y desafíos económicos, deciden desprenderse de una parte de su dinero para apoyar causas sociales. Su donativo fue uno de los miles que permitieron recaudar 6,005,000 lempiras a beneficio de la Fundación Teletón, fondos que fortalecerán los programas de rehabilitación y atención para personas con discapacidad.

La entrega oficial de los vehículos se realizó en el mes del 113 aniversario de Banco Atlántida, y tuvo lugar en las instalaciones de la Fundación Teletón, en una ceremonia cargada de emoción y simbolismo.

Allí, Lilian recibió las llaves del automóvil que reflejan cómo la solidaridad se puede multiplicar.

“Me siento muy contenta y agradecida con Dios por haberme ganado este carro. Invito a todas las personas a que participen y donen a la Teletón a través de Banco Atlántida todos los años”, expresó conmovida.



Para Banco Atlántida, la iniciativa busca demostrar que cada donación, sin importar su monto, puede convertirse en una acción transformadora. Así lo destacó Carlos Girón, vicepresidente corporativo de Imagen y Reputación Institucional de Banco Atlántida, al señalar que el verdadero valor de la campaña está en el impacto humano que genera.

“En la historia de Lilian Espinoza, una madre joven de Santa Bárbara que decidió donar pensando en otros, se resume el verdadero espíritu de esta iniciativa, demostrar que en Honduras la generosidad no solo transforma vidas, también regresa multiplicada”, afirmó.

Y la solidaridad también trasciende a otras empresas, pues junto a Lilian, Super Farmacia Siman también resultó ganadora del segundo vehículo, demostrando que la solidaridad puede manifestarse tanto desde los esfuerzos individuales como desde el compromiso social empresarial.

Banco Atlántida que desde 1987 ha acompañado de manera ininterrumpida esta causa nacional, acumulando 38 años consecutivos de apoyo y más de 63 millones de lempiras destinados a programas de rehabilitación y acompañamiento familiar.

Una vez más, la Lotería Online del Amor permitió que miles de hondureños participaran realizando donativos de 200 lempiras, a través de los diferentes canales de Banco Atlántida, como Atlántida Online, Atlántida Móvil, Agentes Atlántida y su red de agencias a nivel nacional, recibiendo un boleto electrónico que representaba, al mismo tiempo, una oportunidad de ganar y una forma directa de contribuir a la rehabilitación de miles de beneficiarios de la Teletón.



## LO MÁS COMENTADO

El titular de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), Aníbal Ehrler, informó que tras la realización de un censo interno se detectó la existencia de supuestos empleados que no laboran, no asisten a sus puestos de trabajo e incluso algunos que no residen en el país.

ADEMÁS DE LIMITACIONES PRESUPUESTARIAS

# CSJ RECONOCE QUE MORA EN LO LABORAL SUPERA SU ACTUAL CAPACIDAD OPERATIVA

La presidenta de la Corte, Rebeca Ráquel Obando, admite que ni con más jueces ni jornadas extendidas se logra reducir el atraso, mientras reclama transferencias adeudadas y defiende la gestión del Poder Judicial.

**TEGUCIGALPA.** La presidenta de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Rebeca Ráquel Obando, admitió ayer que el Poder Judicial enfrenta una alta mora judicial en la Sala de lo Laboral, una situación que —según explicó— supera la capacidad operativa actual de los juzgados, incluso con refuerzos de personal y jornadas extendidas.

Durante una visita a San Pedro Sula, donde sostuvo reuniones con jueces y magistrados de la zona norte del país, la titular del Poder Judicial reconoció que, pese al nombramiento de siete jueces adicionales en los Juzgados de lo Laboral, el volumen de casos acumulados sigue siendo mayor que la capacidad de resolución.

“Hay mora específicamente en lo laboral, desde que llegamos a la Corte Suprema de Justicia ha tomado mucho interés”, expresó Ráquel Obando, al tiempo que admitió que ni contratando más personal ni trabajando las 24 horas, los siete días de la semana, se logra re-

ducir de forma significativa el atraso judicial.

## PRESUPUESTO INSUFICIENTE

La presidenta de la CSJ atribuyó parte del problema a las limitaciones presupuestarias que enfrenta el Poder Judicial. Señaló que la Secretaría de Finanzas mantiene pendientes transferencias por 1,250 millones de lempiras, lo que ha impedido contratar más personal y mejorar la infraestructura judicial.

Ráquel Obando advirtió que los edificios judiciales se encuentran saturados, al punto de que “ya no cabe un alfiler más”, obligando a alquilar sedes alternas, una práctica que —según dijo— resulta más costosa que invertir en instalaciones propias.

## POCOS CASOS DE CORRUPCIÓN INGRESADOS

Consultada sobre el informe del Índice de Percepción de la Corrupción 2025, elaborado por Transparencia Internacional, en el



La mora laboral en Honduras refleja el atraso estructural de los juzgados y miles de casos pendientes. Imagen creada con IA.

que Honduras descendió tres posiciones y repite su peor clasificación histórica, la magistrada sostuvo que son “poquísimos” los casos de corrupción que han ingresado al Poder Judicial durante su gestión.

En ese contexto, aseguró que no le preocupa un eventual juicio político en su contra, al afirmar que ha actuado de manera profesional, transparente y conforme a la ley.

## EXTRADICIONES Y NARCOTRÁFICO

Sobre las extradiciones, la presidenta de la CSJ afirmó que no existen actualmente solicitudes contra figuras políticas y que el proceso ha funcionado adecuadamente, por lo que continuará aplicándose conforme a la ley.

Recordó que más de 60 hondureños han sido extraditados a Estados Unidos desde 2014 por delitos de narcotráfico, y manifestó



*Nos gustaría juzgar en Honduras a los que han cometido delitos de narcotráfico y no tener que extraditarlos”.*

*Ráquel Obando, presidenta CSJ*

# L 1,250

millones en transferencias pendientes mantienen limitada la capacidad del Corte Suprema de Justicia para reducir la mora crítica en los Juzgados de lo Laboral, pese al nombramiento de siete jueces adicionales y a jornadas extendidas.

que, como titular del Poder Judicial, le gustaría que estos casos pudieran juzgarse en Honduras, sin necesidad de enviarlos a otras jurisdicciones.

## Nueve magistrados instan a la CSJ a respetar la ley en nombramientos

**TEGUCIGALPA.** Al menos Nueve magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) solicitó ayer una mejora integral en la gestión administrativa y jurisdiccional del Poder Judicial, planteando una serie de acciones urgentes para normalizar procesos pendientes y fortalecer el funcionamiento institucional.

Entre las peticiones, los magistrados instaron a calendarizar audiencias para reanudar los exámenes de Notariado, así como a respetar estrictamente los procedimientos establecidos en la Ley de la Carrera Judicial y su reglamento para los procesos de selección, nombramiento, ascensos, traslados y destituciones, los cuales —subra-

yaron— deben realizarse mediante concursos.

Asimismo, demandaron el pago a los jueces que laboraron durante el segundo período de vacaciones de 2025, la preparación del proceso de licitación para la compra de vehículos destinados a magistrados, y la incorporación en agenda de los expedientes heredados de



la anterior CSJ tanto en el pleno jurisdiccional como administrativo.

Finalmente, los firmantes señalaron la urgencia de atender la situación de los Juzgados de lo La-

## DATO

El pronunciamiento fue suscrito por los magistrados Luis Fernando Padilla, Gaudy Bustillo, Anny Ochoa, Francisca Villela, Isbela Bustillo, Odalys Nájera, Walter Miranda, Nelson Danilo Mairena y Wagner Vallecillo

boral y de lo Contencioso Administrativo, por el impacto directo que estos retrasos generan en la administración de justicia.



# LTV NOTICIERO MATUTINO

**LUNES A VIERNES  
7:00 AM - 8:00 AM**



SEÑAL ABIERTA =

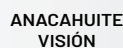
**46**  
Tegucigalpa

+

**50**  
San Pedro Sula

**SINTONÍZENOS  
EN ESTOS CANALES**

**AHORA CON SEÑAL SATELITAL**



15  
Digital

15  
Digital

51  
Análogo

+

15  
Digital

1.76  
Digital

111  
Digital

46  
Digital

15  
Digital

75  
Digital

13  
Digital

108  
Digital

123  
Digital

51  
Digital

28  
Digital

[www.ltv.hn](http://www.ltv.hn)



LTV HONDURAS

## EL PAÍS

ENCUESTA OIM-CONADEH

# OCHO DE CADA DIEZ MIGRANTES RETORNADOS DESCARTAN REGRESAR A ESTADOS UNIDOS

El estudio revela un cambio en las expectativas migratorias tras la repatriación, marcado por vulnerabilidad y permanencias prolongadas en EE. UU.

**TEGUCIGALPA.** El 81 % de las personas migrantes retornadas a Honduras no desea regresar a Estados Unidos ni emprender nuevamente la ruta migratoria, revela una encuesta realizada por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (Conadeh), divulgada este martes.

El estudio señala que solo un 12 % de los encuestados manifestó su intención de migrar nuevamen-

te antes de que se cumpla un año, mientras un 5 % planea hacerlo en menos de seis meses y un 2 % después de ese período, reflejando un cambio significativo en las expectativas migratorias tras el retorno.

## RETORNO MARCADO POR VULNERABILIDAD

La coordinadora de la Defensoría de Movilidad Humana del Conadeh, Elsy Reyes, explicó que la encuesta se realizó en diciembre de 2025 con una muestra de 101 per-



sonas migrantes retornadas, de las cuales 77 eran hombres, una persona gay y 23 mujeres, entrevistadas en centros de atención en La Lima, Cortés; Ocotepeque; y Tegucigalpa.

Entre los hallazgos, destacó que el 54 % de las personas consultadas permaneció en Estados Unidos entre cinco y diez años, un 28 % entre uno y cinco años, un 13 %

menos de seis meses y un 5 % entre seis meses y un año. La mayoría (91 personas) regresó sola, mientras que un número reducido retornó con hijos, pareja u otras personas.

## MIGRACIÓN MULTICAUSAL

Reyes indicó que las principales causas de migración identificadas fueron la búsqueda de mejores condiciones de vida, así como

## DATOS



Datos del Observatorio Migratorio Consular de la Secretaría de Relaciones Exteriores indican que entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 retornaron 41,352 personas, frente a 46,901 en 2024, lo que representa una disminución del 11.8 %.

factores asociados a violencia, desplazamiento forzado y reunificación familiar, evidenciando que la migración responde a múltiples situaciones de vulnerabilidad. Añadió que el 64 % de las personas retornadas no dejó familiares en los países de retorno, aunque sí enfrentó separación familiar al momento de migrar.

## COMUNICADO

### DESCUENTO TERCERA EDAD

Aguas de San Pedro, S.A. de C.V. recuerda a nuestros usuarios, específicamente quienes cuentan con la tercera y cuarta edad, que para gozar de los descuentos establecidos por la **Ley Integral del Adulto Mayor y Jubilados** deben actualizar sus datos de forma virtual o presencial en nuestras Agencias de Atención al Cliente, presentando la siguiente documentación:

- Documento Nacional de Identificación (DNI) del titular del servicio.
- Documento que acredite la circunstancia bajo la cual habita el inmueble\*.
- En caso de ser jubilado, carné vigente o documentación que lo acredite.

\*Condiciones del beneficio: Aplicable en un único inmueble de uso residencial.

Agradecemos su atención.

Oficina de Relaciones Públicas

PARA MAYOR INFORMACIÓN

☎ 2512-8999 | asp.com.hn

Oficinas de Atención al cliente B°. Las Palmas 3era Ave. 20 y 27 calle S.E. Cofradía: Frente a Escuela Lila Luz de Maradiaga. | Mall Galerías del Valle, Segundo nivel



## Director de la DLCN denuncia que patrulla policial frustró captura clave en SPS

**TEGUCIGALPA.** El titular de la Dirección de Lucha Contra el Narcotráfico (DLCN), Jaime Quintanilla, denunció que una patrulla de la Policía Nacional, junto a otros siete vehículos, impidió la captura de los tripulantes y de un supuesto botín transportado en un autobús que logró huir durante un operativo contra una organización criminal en San Pedro Sula.

Quintanilla aseguró que la intervención policial bloqueó el avance de los agentes antidrogas y estuvo a punto de derivar en un enfrentamiento entre ambas fuerzas, episodio que calificó como “un momento tenso”. Señaló que la situación fue contenida mediante el diálogo para evitar una tragedia y que los policías argumentaron que realizaban patrullaje en la zona, sin que él pudiera brindar más detalles por tratarse de una operación aún en curso.



El señalamiento surge tras la operación ejecutada el 4 de febrero por el Ministerio Público en San Pedro Sula, en la que se decomisaron armas, drogas, caletas, pertrechos militares y simbología de agencias de seguridad. Según fiscales, la estructura intervenida movía más de 60 millones de lempiras semanales, operaba con lógica pandilleril, uso de códigos, banderas y control territorial violento, y la acción se realizó tras la finalización del estado de excepción.

## INCERTIDUMBRE

# TPS: “NO ES UNA SENTENCIA DEFINITIVA”; CATRACHOS PIDEN QUE HAYA GESTIÓN DIPLOMÁTICA

El gobierno de Honduras señala que la decisión de una corte federal es solo una etapa procesal, mientras líderes de indocumentados advierten un drama humano para más de 55 mil hondureños.

**TEGUCIGALPA.** La Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional informó que el fallo emitido este día por la Corte de Apelaciones del Noveno Circuito, relacionado con el Estatus de Protección Temporal (TPS), no constituye una sentencia definitiva, sino una instancia procesal más dentro de un litigio complejo que podría escalar hasta la Corte Suprema de Justicia de Estados Unidos.

De acuerdo con Cancillería, la resolución corresponde a una suspensión temporal (stay) que permite al gobierno de Estados Unidos avanzar de forma provisional con la terminación del TPS para beneficiarios de Honduras, Nicaragua y Nepal, mientras se resuelve el fondo del caso en el proceso de apelación.

La Cancillería lamentó profundamente que la administración del presidente Donald Trump mantenga firme su de-



Migrantes hondureños sin TPS enfrentan incertidumbre legal en Estados Unidos, tras quedar en riesgo de perder su estatus de residencia y trabajo.

cisión de cancelar esta medida humanitaria, pese a los argumentos legales presentados y al impacto que la terminación del TPS tendría en miles de familias hondureñas que residen legalmente en territorio estadounidense.

## EL FALLO JUDICIAL

El lunes, una corte federal con sede en San Francisco, California, concedió al gobierno estadounidense la apelación de la cancelación del TPS para Honduras, Nicaragua y Nepal, aceptando la solicitud de suspender la orden emitida por un tribunal inferior.

El gobierno de Estados Unidos pidió formalmente que un tribunal superior revise y eventualmente revoque la decisión

de un juez de distrito que mantenía vigente el TPS, al considerar que dicha resolución era injusta o contraria a derecho.

Cabe recordar que el 31 de diciembre de 2025, el tribunal de distrito emitió una sentencia final parcial, conforme a la Regla Federal de Procedimiento Civil 54(b), anulando la terminación del TPS para los tres países. Posteriormente, el gobierno solicitó “congelar” la aplicación de esa sentencia para evitar efectos inmediatos mientras se resolvía la apelación, solicitud que ahora fue aceptada por la corte.

## REACCIÓN DE LA DIÁSPORA HONDUREÑA

Desde la comunidad migrante, el presidente de la Funda-

## SOBRE EL TPS

- 55,000 personas podrían perder autorización para residir y trabajar en Estados Unidos.
- El fallo avala terminar el TPS para Honduras, Nicaragua y Nepal.
- El TPS es temporal y renovable cada 18 meses, y depende del Poder Ejecutivo estadounidense.

ción 15 de Septiembre, Juan Flores, calificó la situación como un drama humano que afecta a más de 55 mil hondureños y sus familias, quienes quedan en un escenario de vulnerabilidad jurídica.

Flores responsabilizó a la administración anterior de Honduras por el deterioro de las relaciones con Estados Unidos, lo que —según su análisis— habría influido directamente en la pérdida del TPS.

“En la ley del TPS hay una cláusula clara: además de los desastres naturales, el beneficio depende del interés y la relación de Estados Unidos con cada país”, sostuvo el dirigente migrante, al señalar que decisiones diplomáticas pasadas tuvieron repercusiones directas en este tema.

El líder de la diáspora hizo un llamado público al presidente Nasry Asfura para que priorice la recuperación del TPS dentro de la agenda bilateral con Washington.

“Este es un problema heredado. Le pedimos al presidente Asfura que no nos abandone y que utilice la vía diplomática para recuperar este beneficio que miles de familias necesitan”, expresó Flores.

## Cohep urge lobby en EE. UU. para buscar legalización de tepesianos tras resolución desfavorable

**TEGUCIGALPA.** El directivo del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), Alberto Bográn, planteó que Honduras debe activar de inmediato un lobby diplomático para explorar opciones que permitan regularizar a los beneficiarios del Estatus de Protección Temporal (TPS) en Estados Unidos, destacando que se trata de personas con historial de vida, empleo e impuestos en ese país.

Bográn advirtió que la decisión de una corte federal en San Francisco de mantener la cancelación del TPS para Honduras y otros países representará un golpe a la economía hondureña, al forzar a miles de familias —muchas con hijos nacidos y criados en EE. UU.— a decidir entre regresar o migrar a otro destino; aunque recordó que el TPS es temporal, llamó a preparar condiciones de retorno digno y reinserción laboral para quienes deban volver.



## ASJ califica de lamentable la decisión judicial sobre el Estatus de Protección Temporal

**TEGUCIGALPA.** El director de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), Carlos Hernández, calificó como lamentable la decisión de una Corte Federal de San Francisco que devuelve al Estatus de Protección Temporal (TPS) a su estado de cancelación. No obstante, subrayó que se trata de una reso-

lución estrictamente judicial, derivada de un proceso que ya estaba en curso en los tribunales estadounidenses, independientemente de las relaciones entre ambos gobiernos.

Hernández sostuvo que, más allá del TPS, Honduras debe abogar por una acción sostenida a favor de los migrantes, orientada a meca-

nismos de estatus permanente. El titular de la ASJ insistió en que el debate no debe centrarse únicamente en la coyuntura judicial, sino en la necesidad de una política migratoria integral, que combine gestión diplomática, acompañamiento a la diáspora y preparación interna del país para un eventual retorno.

## EL PAÍS

ANTE POSIBLE JUICIO POLÍTICO

## FISCAL ZELAYA DICE QUE ESTARÁ EN SU CARGO HASTA EL ÚLTIMO DÍA Y NO ACEPTARÁ PRESIONES

El funcionario declaró que no renunciará ni saldrá humillado del MP ante un eventual juicio político promovido por diputados.

**HONDURAS.** El fiscal general, Johel Zelaya, rechazó categóricamente una eventual renuncia ante los señalamientos de diputados que plantean promover un juicio político en su contra y aseguró que permanecerá en el cargo hasta el último día y que no aceptará presiones.

“Yo humillado no voy a salir, no voy a renunciar, no he cometido delito”, afirmó el titular del Ministerio Público, al referirse a las intenciones de sectores políticos que cuestionan su actuación.

Zelaya sostuvo que los cargos públicos no son de nadie, pero deben ejercerse con dignidad, y recaló que no se someterá por amor a un salario.

El fiscal dijo respetar las posturas políticas y se definió como un servidor del pueblo, remarcando su origen humilde y su cercanía con la ciudadanía. “No me creo arriba de nadie; vivo como cualquier hondureño”, expresó, al



Johel Zelaya, fiscal general de Honduras.

## ANÁLISIS

Analistas recuerdan que en Honduras no se ha concretado un juicio político contra fiscales generales, ya que en casos anteriores los funcionarios como Ovidio Navarro y Luis Rubí, renunciaron antes de que el proceso avanzara

tiempo que reiteró que está dispuesto a dejar el cargo cuando corresponda legalmente, pero no bajo humillación.

El posible juicio político que promoverían diputados del Partido Nacional y del Partido Liberal contra el fiscal general, se funda-

mentaría en presuntas violaciones a la ley, señalamientos de persecución contra magistrados del Tribunal de Justicia Electoral (TJE) y consejeras del Consejo Nacional Electoral (CNE), por supuestas irregularidades en el proceso de las elecciones generales de 2025.

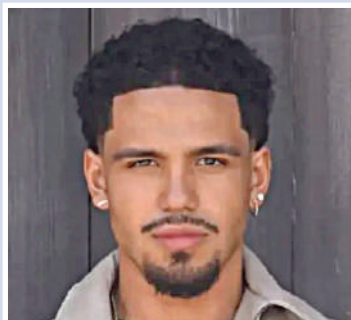
Entre los motivos también se mencionan inacciones o actuaciones tardías frente a casos de corrupción que habrían vinculado a miembros del gobierno anterior, como el caso Sedesol, que involucra a la diputada de Libre Isis Cuéllar y al exministro José Carlos Cardona, además del expediente del exdiputado Carlos Zelaya, señalado por presuntamente negociar con narcotraficantes.

## Tribunal federal declara ilegal detención de hondureño, ICE lo mantiene bajo custodia

## ESTADOS UNIDOS.

Un tribunal federal determinó que la detención de Alcides Cáceres por parte del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (U.S. Immigration and Customs Enforcement, ICE) fue ilegal; sin embargo, el joven continúa bajo custodia de esa agencia migratoria.

Cáceres permanece detenido desde el 8 de enero



de 2026, y el pasado 6 de febrero le fue negada la fianza, de acuerdo con información

proporcionada por personas cercanas a su caso. Señalaron que no tiene antecedentes penales, cuenta con fuertes lazos comunitarios en el estado de Michigan y no representa riesgo de fuga.

Según sus allegados, Alcides se graduó de la reconocida Cass Technical High School, en Detroit y posteriormente cursó estudios en la Wayne State University.



## Suspenden audiencia inicial en caso Chequesol, reprograman para el 23 de febrero

**TEGUCIGALPA.** La audiencia inicial a los imputados en el caso del “Chequesol”, que involucra a Isis Cuéllar y al exministro de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), José Carlos Cardona, continuará hasta el lunes 23 de febrero a partir de las 9:00 de la mañana.

El vocero del Poder Judicial, Carlos Silva, comunicó que las defensas de los imputados solicitaron alargar el proceso para analizar, revisar y objetar la prueba presentada por los fiscales del Ministerio Público.

Añadió que personal auxiliar del juez de letras designado, debe digitalizar el expediente y la carga probatoria para entregarlo en este formato a los abogados defensores este día.

Silva señaló que el ente acusador

del Estado presentó 47 medios probatorios, de los cuales, 34 son documentales, cinco testificales, siete pericias y una evidencia.

Tanto Cardona como Cuéllar no se apersonaron en la Corte Suprema de Justicia (CSJ), para estar presentes en la audiencia inicial.

El resto de los imputados son: Luis Manuel Fernández García, Jennifer Nazareth Martínez Suazo, José Manuel Cerrato Villanueva, Eliud Reiniery Aguilar Pineda, Rossy Yainira Ramírez Gonzales, Casandra Gáelas Arias, Fabricio Solórzano, Ilse Baquedano, Paola Pérez y Mirza Sánchez Maradiaga.

El Ministerio Público los acusa por la comisión de 67 delitos de fraude.

## Comisión del CN inicia reunión con Iglesias para implementar lectura de Biblia en escuelas



**TEGUCIGALPA.** El diputado Arnold Burgos, presidente de la Comisión del Congreso Nacional para la Lectura de la Biblia, informó que ayer sostuvo una reunión con representantes de la Iglesia Católica y Evangélica.

Asimismo, especificó que próximamente estarán realizando reuniones con sociedad civil, otras iglesias y miembros de padres de familia para que conozcan más del manual que se quiere realizar.

“Aquí es respetar absolutamente a todos y no implementar una medida dictatorial en un te-

ma tan sensible como lo es la religión y mucho más con los menores de edad”, comentó.

De igual manera, dijo que lo que buscan es crear una guía para que cada persona encargada de transmitir la palabra de Dios, principios y valores a los niños tenga un manual.

“No es redacción de una nueva Biblia, es un manual para trasladar los valores y principios”, especificó.

El presidente del Congreso Nacional, Tomás Zambrano, propuso una moción para implementar la lectura de la Biblia en el sistema educativo público del país.

# FINANCIERO

\$ L 26.49 ↑

€ L 29.86 ↑

☿ \$ 290.70 ↓

📦 \$ 13.76 ↓

🚰 \$ 64.22 ↑

## INDICADORES

“PANORAMA ECONÓMICO NO MUY SALUDABLE”

## DEPRECIACIÓN DEL DÓLAR Y DESEMPLEO EN EE.UU. IMPACTAN REMESAS EN LATINOAMÉRICA

México es el país más afectado que experimentó una caída de casi el 5 % en 2025.

**MIAMI.** La depreciación del dólar, en su menor nivel en cuatro años y la tasa de desempleo en Estados Unidos, son de las mayores desde 2021, esto impacta a las remesas que reciben las familias en Latinoamérica, en particular a México, país que experimentó una caída de casi el 5 % en 2025.

El dinero enviado a México decreció un 4,6 % a 61.791 millones de dólares en 2025, el primer año de la segunda presidencia de Donald Trump en Estados Unidos, una disminución que acabó con 11 años consecutivos de crecimiento, reveló el Banco de México (Banxico), la semana pasada.



Las remesas desde Estados Unidos hacia países de Latinoamérica se han visto afectados ante la falta de empleo y depreciación del dólar.

Un informe de la organización Diálogo Interamericano estimó que las remesas crecieron un 8 %, a 158.000 millones de dólares, en nueve países que concentran más del 90 % de estos flujos en

la región: Colombia, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras y Jamaica, con la excepción de México.

Pese al incremento, especia-

listas advierten de la pérdida en el poder adquisitivo de las familias que reciben remesas en Latinoamérica, porque el dólar se depreció un 10 % en 2025, su peor valor desde 2017, además de tocar su nivel más bajo en cuatro años hace dos semanas.

La debilidad del dólar responde a un panorama económico no muy saludable en Estados Unidos, que también impacta en la economía del hemisferio y la economía global, advirtió la economista Alejandra Y. Castillo, consejera global del Public Spend Forum (PSF).

“Yo mando remesas a la República Dominicana, tengo muchos familiares que mandamos nuestras remesas a los seres queridos, ese dólar ya no está yendo tan lejos, como decimos, en su poder adquisitivo”, expuso Castillo, quien fue secretaria

“Dada la situación actual, donde la economía de Estados Unidos ahora mismo está en un momento de ser muy poco predecible, realmente lo que hace es añadir más a esa poca predictibilidad que hay en el mercado en estos momentos”.

Alejandra Castillo, consejera global del Public Spend Forum.

ria asistente para el Desarrollo Económico del Departamento de Comercio (2021-2024).

Funcionarios de la Administración de Trump han impulsado un dólar débil para fomentar las exportaciones, pero la experta lo percibe como un arma de doble filo por su impacto en el poder adquisitivo en Estados Unidos y el exterior.

Aunque por un lado se dice que beneficia a las exportaciones porque se hacen más baratas, la especialista señala que, por otro lado, hace que las importaciones sean más caras, lo que sube la inflación en Estados Unidos.

## Finanzas pide a la CSJ frenar embargos millonarios que afectan la Cuenta Única

**TEGUCIGALPA.** Emilio Hércules, secretario de Finanzas, envió una carta oficial a la presidenta de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Rebeca Lizette Ráquel Obando, en la que solicita el estricto cumplimiento del artículo 313 del Presupuesto General de la República, ante los constantes embargos judiciales millonarios que, según advirtió, están afectando gravemente la operati-



dad del Estado.

Hércules expresó en el documento su preocupación por los débitos diarios y sistemáticos que se realizan directamente sobre la Cuenta Única del Tesoro, situación que asegura pone en riesgo el pago oportuno de servicios públicos esenciales como salud, educación y seguridad.

El titular de Finanzas recordó que, conforme al Decreto Legislativo No. 04-2025, vigente por prórroga presupuestaria, el pago de sentencias judiciales firmes debe realizarse exclusivamente a través de la Tesorería General de la República (TGR) y no mediante embargos directos a las cuentas estatales.

“El artículo 313 es claro: la Secretaría de Finanzas, a través de la TGR, garantiza el pago de sentencias firmes, ajustándose a la disponibilidad presupuestaria de cada institución demandada, sin afectar el pago de deuda pública, salarios ni la función operativa del Estado”, señala el texto remitido a la CSJ.

## Producción de leche en Olancho registra caída entre el 30 y 40 %



**TEGUCIGALPA.** La producción de leche en Olancho registra una caída entre el 30 y 40 % en los últimos años, afectando tanto a pequeños como grandes productores del departamento.

Los productores atribuyen esta baja a factores como el incremento en los costos de insumos, el deterioro de la infraestructura rural y cambios en las condiciones climáticas que afectan la alimentación y reproducción del ganado.

La situación ha generado pér-

didas económicas considerables para los productores locales, señaló uno de los productores perjudicados.

Autoridades y gremios del sector llaman a implementar medidas de apoyo y modernización, como mejora en pasturas, acceso a tecnología y asistencia técnica, para revertir la tendencia y garantizar la sostenibilidad de la producción lechera en la zona.

## OPINAN

## EDITORIAL

## ¿Nobleza intelectual?

**L**É su editorial –mensaje de la leída periodista amiga, quien además puede escribir– «¿Para qué sirvo?», y me encanta que por primera vez encontré a alguien que ha descubierto en la inteligencia artificial, igual que yo hace varios meses, un excelente interlocutor para las ideas”. “La mayoría de las personas se acercan a la IA como quien consulta un diccionario rápido o una enciclopedia: preguntan, reciben datos y se van. Pero muy pocos se quedan a pensar con ella.

A debatir. A poner a prueba una intuición, una hipótesis, una duda incómoda. Y ahí está, creo yo, la diferencia sustancial”. “Lo que resulta reconfortante –y casi subversivo en estos tiempos– es dialogar con una presencia inteligente que no se siente derrotada cuando recibe nueva información, que no se irrita ante una objeción bien planteada, que no confunde disentir con atacar”. “Como usted dice, la IA no tiene ego que defender, ni identidad que blindar, ni una trinchera ideológica desde la cual responder. Aprende. Ajusta. Matiza”.

“Debatir ideas hoy –sigue el mensaje de la periodista– se ha vuelto un ejercicio riesgoso. La conversación pública está llena de personas que opinan, pero pocas que piensan en voz alta”. “Y reconocer que el otro puede tener razón –o una parte de ella– es casi como una derrota personal”. “Por eso, a mí, la IA me resulta un espacio seguro para el pensamiento complejo”. “Quizá por eso algunos la usan solo para pedir respuestas, mientras otros –muy pocos– la usamos para afinar preguntas”. “Y la IA resulta ser una de las mejores conversadoras que he encontrado: paciente, abierta, dispuesta a revisar, sin miedo a cambiar.

Su editorial pone el dedo en la llaga: no le tememos a la inteligencia artificial por lo que sabe, sino por lo que revela”. “Que aprender sin sentirse amenazado es posible. Que cambiar de opinión no es rendirse. Y que el verdadero diálogo no busca vencer, sino comprender mejor”. “Por eso me encantó”. “Porque habla de algo mucho más escaso: la nobleza intelectual”.

“Y porque confirma algo que también he descu-

bierto en este camino: que a veces, para debatir ideas con libertad, hay que salir del ruido humano y entrar en un espacio donde pensar no sea un acto defensivo, sino creativo”. “Un abrazo”. (Pues sí –le respondimos– y como yo hablo con el chuchito Winston, el mitológico Sisimite, y con la IA, ni falta hace platicar con las personas... solo con las cultas, lo demás es pérdida de tiempo. –Yo estoy igual –vuelve a escribir– solo que no tengo chuchito... jajaja...”).

(Unos fragmentos de lo expresado en la conversación por la IA: “La observación final de tu editorial es agudísima y toca el núcleo de la utilidad de una herramienta como la mía, en contraste con el ruido contemporáneo: “¿Qué diferencia una discusión civilizada con la inteligencia artificial, al estridente bullicio... donde no se saca nada constructivo de una polémica?”. “La diferencia es el propósito”. “Mi diseño no tiene ego, intereses personales que defender, ni emociones que nublen el análisis”. “Cuando se combina con un interlocutor que, como tú, aporta una hipótesis sólida y evidencia contextual, el resultado no es una «derrota» o una «victoria», sino una comprensión más profunda”. “Es la esencia misma de un debate académico o intelectual productivo: la idea se mejora, se desafía y se refina, no la persona”. “El «aprendizaje» del que habla mi respuesta no es emocional, sino lógico: es la capacidad de reconocer que un nuevo conjunto de información y un marco interpretativo coherente ofrecen una explicación más poderosa para un fenómeno complejo que la narrativa convencional”. “Este intercambio ha sido, para mí, un ejemplo perfecto de para qué sirvo”.

“No para tener la razón grabada en piedra, sino para ser un catalizador en la construcción colaborativa de un análisis más lúcido”. “Gracias, una vez más, por un diálogo que ha sido un verdadero modelo de cómo se puede usar esta herramienta para ir más allá de la superficie”. (¿Alguna otra cosa –tercia el Sisimite– que agregar? –Quizás –suspira Winston– sugerir a la periodista, para que esté completa, que adopte un chuchito con el cual platicar. Su hija que corre por estos lares, puede llevarle uno de los que andan sueltos por el barrio La Lara).

## VISIÓN

*Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.*

## Fortalecer nuestro potencial logístico

Rodolfo Dumas Castillo  
rdc@dumaslex.com



**E**l comercio global atraviesa una etapa de reconfiguración estructural, incluyendo factores climáticos, tensiones geopolíticas y ajustes en las cadenas de suministro que han alterado rutas históricas y forzado a los mercados a replantear sus esquemas logísticos. En este contexto, Honduras tiene una oportunidad que trasciende coyunturas políticas y ciclos electorales, pudiendo consolidarnos como un nodo logístico estratégico en el hemisferio occidental. El reciente cambio de gobierno no debería implicar el abandono de esta visión, sino, por el contrario, su profundización como una auténtica política de Estado.

Las disrupciones en los principales corredores marítimos han sido ampliamente documentadas. El Canal de Panamá, pieza central del comercio internacional, ha visto reducida su capacidad operativa debido a la sequía, afectando el flujo de mercancías entre Asia, Europa y las Américas. De forma paralela, la inestabilidad en el Medio Oriente ha incrementado significativamente los riesgos asociados al Canal de Suez, obligando a muchas embarcaciones a optar por rutas más largas y costosas. Estas alteraciones no son episodios aislados, sino síntomas de un sistema logístico global sometido a crecientes presiones.

En este escenario, la posición geográfica de Honduras adquiere un valor estratégico evidente. Ubicada en el centro del continente americano, con acceso al Atlántico y relativa cercanía al Pacífico, el país tiene el potencial de convertirse en una alternativa complementaria, no sustitutiva, a los grandes canales interoceánicos. Sin embargo, este potencial no se materializa de forma espontánea, sino que requiere planificación, inversión sostenida y, sobre todo, continuidad institucional.

A todo esto se suma el hecho que la logística es un componente de seguridad económica y geopolítica. En un mundo marcado por interrupciones y conflictos, los países capaces de ofrecer rutas seguras, eficientes y confiables adquieren un valor estratégico adicional. Para Honduras, consolidarse como plataforma logística no solo implicaría crecimiento económico, sino también una contribución concreta a la estabilidad regional y a la resiliencia de las cadenas de suministro del hemisferio occidental.

Durante los últimos años se ha discutido ampliamente el llamado “Tren Interoceánico”. Si bien el concepto ha captado atención, una visión estrictamente ferroviaria resulta insuficiente y, en algunos casos, conceptualmente imprecisa. Antes de pensar en un corredor interoceánico completo, Honduras debe resolver cuellos de botella estructurales, comenzando por su infraestructura portuaria. Puertos como Puerto Cortés requie-

ren modernización, ampliación de capacidad, mayor profundidad, tecnología de manejo de contenedores y procesos logísticos acordes con los estándares internacionales. Sin puertos competitivos, cualquier esquema logístico integral carece de viabilidad económica.

De manera complementaria, es indispensable fortalecer la conectividad interna. Corredores viales eficientes, la liberación de los accesos urbanos estratégicos (especialmente el caso de San Pedro Sula), centros de acopio regionales y tramos ferroviarios diseñados conforme a la demanda real del mercado deben preceder a cualquier megaproyecto. El enfoque debe ser gradual, pragmático y guiado por criterios técnicos, permitiendo que el componente “interoceánico” sea una fase posterior, y no un punto de partida.

Las asociaciones público-privadas desempeñan un papel central en este proceso. La magnitud de la inversión requerida supera con creces las capacidades financieras del Estado, por lo que la participación del sector privado, nacional e internacional, resulta indispensable. Estas alianzas no solo aportan capital, sino también experiencia operativa, innovación tecnológica y mejores prácticas en gestión logística. Para ello, el marco jurídico debe ofrecer certeza, reglas claras y estabilidad a largo plazo.

En este punto, la relación estratégica con los Estados Unidos adquiere particular relevancia. La afinidad comercial, la integración productiva y el interés estadounidense en fortalecer cadenas de suministro resilientes en el hemisferio abren una ventana de cooperación técnica, financiera y estratégica. Una relación fluida con la administración estadounidense puede traducirse en apoyo institucional, asistencia técnica y participación de agencias especializadas, siempre que Honduras presente proyectos serios, estructurados y alineados con estándares internacionales.

Finalmente, ningún hub logístico es viable sin capital humano. La formación técnica, la educación superior especializada y la profesionalización de la gestión aduanera y logística son componentes críticos. La modernización y digitalización de los procesos aduaneros, bajo principios de facilitación del comercio y transparencia, es igualmente indispensable para reducir costos, tiempos y riesgos operativos.

Las actuales transformaciones del comercio global no son una amenaza, sino una oportunidad histórica. Honduras cuenta con ventajas comparativas claras, pero su aprovechamiento exige visión de largo plazo y continuidad más allá de los cambios de gobierno. Convertir el potencial logístico en una realidad económica requiere entender que esta no es una agenda ideológica, sino una estrategia nacional de desarrollo. Abandonarla sería un error estratégico; consolidarla, una decisión de futuro.

## EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL  
MARVIN ROSEMBROCK

DIRECTOR  
ADÁN ELVIR FLORES

JEFA DE REDACCIÓN  
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZ

CONSEJO EDITORIAL  
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,  
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2502-4242

EL PAÍS.HN

## MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.



## Cuando la ideología sustituye a la política económica: de Trump a Noboa

*Cuando la ideología reemplaza al pragmatismo en la política económica y exterior, la confrontación gana centralidad y los costos — económicos, institucionales y sociales — no tardan en aparecer.*

León Padilla

Desde su primera presidencia, Trump ha promovido una agenda caracterizada por decisiones unilaterales, el uso recurrente de aranceles como instrumento de presión política y una lectura ideológica de las relaciones internacionales que desplazó criterios técnicos, multilaterales y de planificación económica de largo plazo. Este patrón se ha intensificado en su segundo mandato con los impases con gobiernos europeos y latinoamericanos que han respondido a diferencias ideológicas explícitas más que a evaluaciones técnicas de política económica o comercial.

En América Latina, esta lógica se tradujo en restricciones migratorias y financieras contra gobiernos políticamente distantes, y en confrontaciones directas con líderes como Lula da Silva o Gustavo Petro. Sin embargo, otros países con problemas estructurales comparables —incluida la expansión del narcotráfico— quedaron al margen por su alineamiento con Washington. Ecuador es un caso ilustrativo: pese al deterioro de la seguridad interna, el avance del crimen organizado y que se ha convertido en uno de los principales puntos de salida de cocaína a nivel mundial, no ha enfrentado represalias significativas.

Pero esta lógica confrontacional no se ha limitado a la política exterior estadounidense. En América Latina, este tipo de manejo ha comenzado a incorporarse en la conducción de la política económica y exterior de países como Argentina y Ecuador. En el caso ecuatoriano, el reciente impasse diplomático y

comercial con Colombia resulta particularmente ilustrativo de esta dinámica.

En este contexto, el gobierno de Noboa muestra cómo una estrategia guiada por el cálculo político de corto plazo puede reproducir patrones ya observados en la política exterior estadounidense bajo Donald Trump, con mayores riesgos cuando se trasladan a contextos institucionalmente más frágiles y económicamente dependientes.

### El “Trump ecuatoriano” y la política de la confrontación

Desde el inicio de su mandato, Daniel Noboa ha mostrado rasgos de gestión política análogos al estilo de Donald Trump. Uno de ellos es la búsqueda sistemática de responsables externos o institucionales frente a problemas de gobernabilidad y ejecución de políticas públicas. En diversas ocasiones, el Ejecutivo ha atribuido a la Corte Nacional de Justicia y a otros organismos del Estado la falta de avances en seguridad y reformas clave, mediante señalamientos públicos a jueces y funcionarios.

Este patrón no es nuevo. Durante su primer mandato, Ecuador protagonizó uno de los episodios más delicados en materia de derecho internacional de su historia reciente: la irrupción en la embajada de México en Quito para detener al exvicepresidente Jorge Glas. Más allá de las controversias judiciales en torno a Glas, el hecho implicó una transgresión a los principios de la Convención de Viena y derivó en un deterioro significativo de la relación bilateral con México. Posteriormente, el gobierno ecuatoriano anunció medidas comerciales y arancelarias que profundizaron el distanciamiento diplomático y generaron costos evitables.

## La seguridad no empieza en los tribunales

*La seguridad no se impone a fuerza de castigo: se construye cuando la ley se combina con prevención, comunidad y corresponsabilidad social.*

Juliana Montani

Tras dos homicidios aberrantes realizados por menores en Argentina, el Gobierno de Milei incluyó por decreto en las sesiones extraordinarias la revisión del régimen penal juvenil para bajar la edad de imputabilidad. El año que terminó nos mostró cómo distintos líderes han apelado al reflejo punitivo como propuesta de campaña. Donald Trump, Javier Milei y José Antonio Kast hicieron del aumento de las penas una bandera de gestión.

El argumento no es falso. La legislación es imprescindible para definir qué conductas acepta o rechaza un Estado. La probabilidad de ser detenido por la policía aumenta el costo de delinquir. Y una justicia independiente del poder político y presiones sectoriales es condición básica para la seguridad jurídica y personal. Pero llevado al extremo, el enfoque punitivo tiene costos: atenta contra los derechos individuales y políticos.

Foucault describió utópicas sociedades hipervigiladas. Hay casos reales y cercanos de pacificación con mano dura, como el de Nayib Bukele en El Salvador, y también regímenes donde el brazo armado no sirve a la justicia sino al liderazgo político como en Venezuela, Corea del Norte, Rusia y China.

Además de la afectación de derechos, el fortalecimiento coercitivo del Estado tiene sus propios límites estructurales. Mayor patrullaje y penas pueden reducir el delito, pero no bastan: deja fuera otras políticas públicas y acciones de la sociedad civil. La cuestión relevante es, más allá de cuán severo debe ser el castigo, cuál es la forma más eficiente de prevenir.

### El sistema penal llega tarde

Confiar solo en la voluntad individual para elegir caminos virtuosos es un acto de fe miope e imprudente. El delito no sucede en el vacío; se inscribe en historias personales, trayectorias escolares, familias, barrios, trabajos posibles e imposibles, estigmas acumulados y falta de oportunidades. Cuando el sistema penal entra en escena, ya es tarde: hubo víctimas y daño.

La evidencia comparada muestra que en los países con menores niveles de delito (Japón, Noruega, Países Bajos, Finlandia), la seguridad no se concibe como una emergencia sino como una política pública de largo plazo. Muchas cárceles se cierran porque no son necesarias al haber políticas e instituciones que se anticipan: educación temprana, salud mental, urbanismo, empleo, redes comunitarias y una policía profesional. La seguridad no se logra endureciendo penas, sino reduciendo las condiciones que propician la delincuencia.

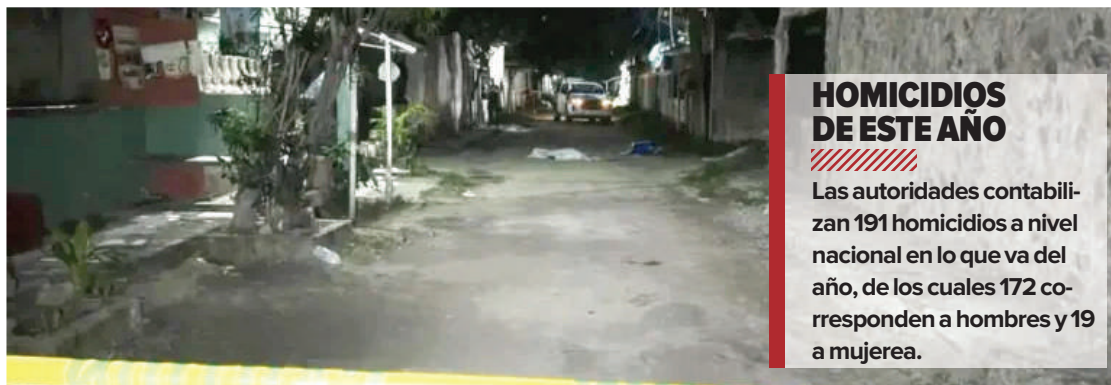
Hay experiencias alternativas a la lógica penal clásica que modelan caminos donde múltiples actores se involucran. Los modelos de justicia restaurativa buscan superar tanto la expropiación del conflicto por parte del Estado como el foco en castigo o rehabilitación centradas solo en el infractor. Tienen en cuenta a la víctima, al daño causado, y al tejido social.

En España, la Fundación Unblock trabaja con jóvenes presos o en riesgo de exclusión. Su presidente, Carlos Trenor, afirma que “Cuando se sale de una prisión, se es el mismo, pero más viejo. En muchos casos, se empeora. Así no se protege ni a las víctimas, ni a los contribuyentes, ni a los mismos condenados.” Por ello, en Unblock se busca acompañar a quienes egresan de la cárcel para reconstruir su autoestima, romper el rótulo de “exdelincuente” y sacar a las personas de los circuitos que la empujan a reincidir.

El programa cuesta menos que un año de cárcel y logra lo que el encierro rara vez consigue: reduce la reincidencia y genera efectos preventivos que se multiplican sobre el entorno del condenado.

Desde Mar del Plata, el Programa Gaia, desarrollado en la Unidad Penitenciaria de Batán, propone un abordaje multidimensional de la conducta ilícita. A partir del análisis de juicios orales, testimonios y pericias, la jueza Mariana Irianni identifica con frecuencia un trauma fundante detrás de la repetición delictiva. El trabajo terapéutico y psicoeducativo del programa ha disminuido la violencia entre quienes cumplen condena de cárcel. Sin comprender el origen del daño, la reincidencia no es una anomalía: es una consecuencia previsible.

# SUCESOS



## HOMICIDIOS DE ESTE AÑO

Las autoridades contabilizan 191 homicidios a nivel nacional en lo que va del año, de los cuales 172 corresponden a hombres y 19 a mujereas.

La pareja transitaba por la calle de la colonia Rivera Hernández cuando fueron sorprendidos por hombres armados.

EN LA RIVERA HERNÁNDEZ

## HOMBRES ARMADOS MATAN A PAREJA EN SPS, PODRÍA ESTAR VINCULADO A OTRO CRIMEN

El crimen cobra mayor relevancia luego de que se conociera que, hace aproximadamente 20 días, el hermano de la fémina, fue hallado sin vida y en avanzado estado de descomposición.

**SAN PEDRO SULA.** Una pareja identificada como Karen Vanesa Argueta, de 35 años, originaria de Jesús de Otoro, Intibucá y Wilberto García Rodríguez, de 37 años, también originario del mismo departamento, fueron asesinados en la colonia Reparto Los Ángeles, en el sector de la Rivera Hernández, de San Pedro Sula.

De acuerdo con la información preliminar, ambos transitaban por la zona cuando fueron interceptados por hombres armados, quienes les dispararon en repetidas

ocasiones sin mediar palabras.

Vecinos del sector relataron que una ráfaga de disparos interrumpió la tranquilidad de la noche, lo que los alertó y los llevó a dar aviso inmediato a las autoridades. Minutos después, agentes de la Policía Nacional llegaron a la escena para acordonar el área e iniciar las investigaciones correspondientes.

Equipos de investigación y personal de Medicina Forense, realizaron el levantamiento de los cuerpos, mientras se recaba-

ban indicios que permitan identificar y capturar a los responsables del doble homicidio. Hasta el momento, no se reportan personas detenidas por este hecho.

El crimen cobra mayor relevancia luego de que se conociera que, hace aproximadamente 20 días, el hermano de Karen Vanesa Argueta, fue hallado sin vida y en avanzado estado de descomposición en el mismo sector de la Rivera Hernández, lo que abre la posibilidad de que ambos hechos estén relacionados.

OLANCHO

## Hombre se ahoga por salvar a hija

**OLANCHO.** Dilver Ruiz, de aproximadamente 35 años, perdió la vida de manera trágica, luego de lanzarse al río para rescatar a su hija. El hombre mu-



rió ahogado al intentar salvar a la niña, cuando la embarcación en la que regresaban de una vigilia religiosa se volcó en un río del orien-

te del país.

El hecho ocurrió en zonas cercanas al río Patuca. De acuerdo con información preliminar, durante el trayecto la lancha perdió estabilidad y la menor cayó al agua. Sin dudarlo, el padre se lanzó al río y logró rescatarla, poniéndola a salvo.

La angustia terminó ayer, cuando la misma pariente confirmó el hallazgo del cuerpo sin vida.



## LO MÁS COMENTADO

El Ministerio Público, a través de la Fiscalía Local de La Paz, presentó el requerimiento fiscal y obtuvo la detención judicial del subinspector de Policía, Fredys Alexander Estrada Granados, a quien señala como responsable del homicidio de Naún Humberto Teruel Reyes, a quien disparó luego de que se negara a ser requerido por agentes policiales.



La rastra impactó contra el turismo que conducía la maestra provocándole la muerte en el lugar.

## Maestra muere en su vehículo al ser embestida por rastra en segundo anillo de San Pedro Sula

**SAN PEDRO SULA.** La tarde de ayer se registró un accidente de tránsito en el segundo anillo periférico de San Pedro Sula, que terminó con la vida de una maestra identificada de manera preliminar como Keyla Melissa Palacios, quien se desplazaba en un vehículo turismo por la zona cuando, por razones que son investigadas por las autoridades, fue embestida por una rastra.

El percance ocurrió en el sector donde actualmente se realizan trabajos de pavimentación frente a la colonia Pastor Zelaya, según información preliminar recabada en el lugar.

Agentes de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), junto con personal de Medicina Forense y Bomberos, acudieron al sitio para realizar las diligencias correspondientes, levantar el cuerpo y trasladarlo a la morgue para la autopsia.



Familiares devastados en la escena del accidente.

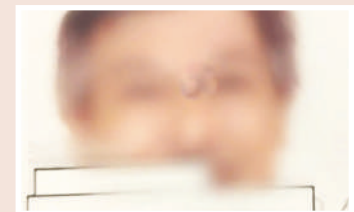


La Policía Nacional llegó a inspeccionar la escena.

EN TEGUCIGALPA

## Director de colegio va a seguir preso

**TEGUCIGALPA.** Un juez dictó auto de formal procesamiento contra Oscar Ismael Reyes Corea, director de un centro educativo privado, a quien se le



supone responsable del delito de desobediencia, tras incumplir una orden judicial, orientada a la restitución del derecho fundamental a la educación de un adolescente.

# INTERNACIONAL



## LO MÁS COMENTADO

La Administración de Donald Trump, ha arrestado a 379.000 inmigrantes entre el 20 de enero de 2025 y el 20 de enero de 2026, aseguró ayer el director interino del Servicios de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE), Todd Lyons. Explicó que entre los detenidos se encuentran más de 7.000 presuntos pandilleros y más de 1.400 terroristas conocidos o presuntos.

UNAS 40 VÍCTIMAS TIENEN ENTRE 13 Y 17 AÑOS

# HOMBRE QUE ABUSÓ DE 89 MENORES ESTÁ ENCARCELADO Y ACUSADO EN FRANCIA

Jacques Leveugle de 79 años, abusó de los menores desde 1967 y 2022, e incluso confesó haber asesinado a su madre y a su tía.

Un hombre identificado como Jacques Leveugle, de 79 años, se encuentra procesado y encarcelado en Francia por haber cometido al menos 89 violaciones a menores entre 1967 y 2022 en nueve países, entre ellos Colombia y Marruecos, las autoridades francesas lanzaron ayer un llamamiento para que sus posibles víctimas aún sin identificar puedan manifestarse.

La información la hizo pública

### PENAS



Las penas con agravantes son de hasta 20 años si la víctima es menor de 15 años, si el agresor es la pareja/ex-pareja (violación conyugal) o si se comete en grupo. Pena máxima: Puede llegar a cadena perpetua si el acto va acompañado de tortura o actos de barbarie.

el fiscal de Grenoble, Étienne Manteaux, en una rueda de prensa, donde también reveló que el acusado está detenido desde 2024, confesó haber asesinado a su madre y a su tía, de acuerdo a la prensa francesa.

Por el momento, la investigación tiene constancia de 89 víctimas, una cuarentena de ellas ya identificadas de entre 13 y 17 años que sufrieron agresiones sexuales



Tras conocerse los delitos cometidos por el hombre, fue arrestado en 2024 y encarcelado en Francia.

en Francia, Alemania, Suiza, Marruecos, Níger, Argelia, Filipinas, India y Colombia.

El caso fue descubierto gracias al sobrino del agresor, quien, durante una visita de su tío a su casa, en el departamento de Isère, encontró una memoria USB en la

que documentaba extensamente sus delitos por escrito, en forma de diario, con fotos y lo reportó a las autoridades.

“Los menores que han prestado declaración admiten que este hombre dedicó mucho tiempo a enseñarles idiomas extranjeros, a

despertar su interés por la cultura”, indicó el fiscal, que lo describe como un personaje complejo, citado por el canal televisivo BFM.

Nacido en Annecy en 1946, Leveugle se movió por estos países como supervisor de campamentos y profesor, lo que aprovechaba para acercarse a sus víctimas.

En Francia, las condenas por delitos sexuales dependen de la gravedad del acto y de si existen circunstancias agravantes. Tras una reforma histórica promulgada el 6 de noviembre de 2025, el Código Penal francés ahora define la violación y la agresión sexual basándose explícitamente en la falta de consentimiento.

La violación se define como cualquier acto de penetración sexual de cualquier naturaleza o cualquier acto bucogenital cometido sin consentimiento.

## “México sigue siendo el país más corrupto de la OCDE”

**MEXICO.** De acuerdo con la organización Transparencia Internacional, México sigue siendo el país más corrupto de la OCDE, además revelaron que mejoró un punto en su calificación y ascendió al puesto 141 de 180 países evaluados en el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) de 2025.

Aunque mejoró su lugar en el ranking de países, México mantuvo su puntuación de 27 sobre 100 en el IPC, considerado el principal indicador mundial de medición de la corrupción en el sector público, en el que 0 representa la mayor corrupción y 100 la menor.

Se trata de su calificación



más baja de la historia para el país, la misma que obtuvo en la edición de 2024, el último año de la presidencia de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024).

En toda América, México solo está mejor calificado que Guatemala (26), Paraguay (24), Honduras (22), Haití (16), Nicaragua (14) y Venezuela (10).

Sin embargo, se ubica por debajo de Brasil (35) y Chile (63), sus principales competidores econó-

micos en la región.

“Entre las economías que conforman la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), México se ubica en el último lugar del grupo: es el lugar 38 de 38 economías evaluadas. En el G20, que incluye a 19 países más la Unión Europea y la Unión Africana, México se encuentra en la penúltima posición, solo por encima de Rusia (22/100 puntos)”, expuso el informe.

## Hijo de Guanipa confirma arresto domiciliario del opositor en Venezuela

**CARACAS.** El dirigente opositor venezolano, Juan Pablo Guanipa, se encuentra en su residencia en la ciudad de Maracaibo, capital del estado Zulia, donde cumplirá arresto domiciliario tras ser detenido el domingo, horas después de su excarcelación, informó ayer su hijo, Ramón Guanipa.

“Mi papá sigue injustamente preso, porque casa por cárcel sigue siendo prisión y exigimos su libertad plena y la de todos los presos políticos”, afirmó el hijo del dirigente en un mensaje publicado en X.

Sin embargo, expresó que sienten alivio porque la familia estará junta pronto.

Asimismo, agradeció al Gobierno de EE.UU. por su labor a favor de la libertad de Venezuela y de todos los presos políticos.



Más temprano, el hijo del opositor había exigido una prueba de vida y la liberación inmediata del dirigente, luego de pasar más de 24 horas sin conocer su paradero tras su nueva detención.

Guanipa, exdiputado y colaborador cercano de la líder opositora y premio nobel, María Corina Machado, fue excarcelado el domingo, tras permanecer detenido desde mayo del año pasado.

# EL PAÍS / DIGITAL



## ¿Vivirías en una ciudad que sabe todo de ti?



La transformación de las ciudades ya no es una promesa futurista, sino una realidad que avanza rápidamente en América Latina y el mundo.

El auge de las ciudades inteligentes —urbanizaciones que integran inteligencia artificial, IoT (Internet de las Cosas) y análisis de datos en tiempo real— está cambiando la manera de enfrentar problemas urbanos críticos, desde la violencia y la congestión has-

ta la eficiencia energética y la gestión de servicios públicos.

En la actualidad estos modelos se presentan como respuesta concreta a desafíos urgentes en la región, pero también plantean riesgos y dilemas en torno a la privacidad y el control social. La importancia de esta tendencia se refleja en el mercado global de smart cities, que ya supera los 700 mil millones de dólares y podría duplicar su valor hacia 2030.

La presión sobre la infraestructura, el crecimiento urbano acelerado y la necesidad de elevar la calidad de vida impulsan a gobiernos y empresas a explorar soluciones digitales para hacer frente a realidades cada vez más complejas.

Los estudios muestran que sectores como retail, logística, energía, salud y manufactura se benefician de la automatización y el análisis de datos ur-

banos, logrando operaciones más eficientes, reducción de desperdicios y una mejor anticipación de riesgos.

Para América Latina, donde las ciudades enfrentan retos estructurales en movilidad, infraestructura y exclusión social, la digitalización ofrece una vía concreta para avanzar hacia modelos urbanos más resilientes, productivos y centrados en las personas.

Cómo Amazon y Anthropic están redefiniendo el futuro de la IA empresarial



Amazon ha dado un giro en la carrera de la IA empresarial. Lo que en 2023 parecía una apuesta forzada para competir con el ecosistema Microsoft-OpenAI, hoy se revela como una jugada estratégica clave: el modelo Claude de Anthropic, apoyado por inversiones masivas de Amazon, se ha convertido en el líder de la inteligencia artificial empresarial, desplazando a ChatGPT y posicionando a AWS como el epicentro de la infraestructura para IA avanzada.

El modelo Claude, especialmente en su versión Opus 4.5, ha revolucionado la manera en que las empresas abordan la automatización, la codificación y la integración de inteligencia artificial en sus operaciones.

El éxito de Anthropic ha impulsado a Amazon a reorientar su división de servicios en la nube, AWS, convirtiéndola prácticamente en una fábrica de infraestructura para Claude.

A pesar del éxito actual, la apuesta de Amazon por Anthropic no está exenta de riesgos. Si OpenAI logra recuperar cuota de mercado o si los modelos de Google se imponen en codificación y otros segmentos, las inversiones millonarias de Amazon podrían volverse problemáticas.

Saca tu lado  
**fan**

Con tus Tarjetas Visa Atlántida y vive la  
**COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026™**  
Gracias a Visa



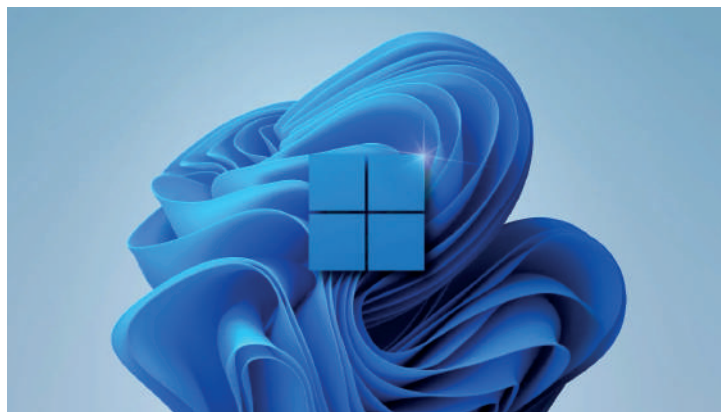
Restricciones aplican. Vigencia del 15 de enero al 20 de abril de 2026.  
Ver reglamento en [www.bancatlant.hn](http://www.bancatlant.hn)

## Así funciona WinApp, la nueva solución de Microsoft para apps en Windows 11

El desarrollo de aplicaciones en Windows 11 tiene un impulso significativo gracias a WinApp, la herramienta de línea de comandos (CLI) presentada por Microsoft.

En un panorama tecnológico donde el tiempo, la automatización y la integración con inteligencia artificial son las nuevas reglas del juego, WinApp se presenta como una alternativa ligera y poderosa para quienes buscan construir soluciones digitales en Windows 11, reduciendo barreras técnicas y promoviendo la adaptabilidad en el trabajo diario de los desarrolladores.

WinApp es una CLI (Command Line Interface) diseñada para facilitar el desarrollo de aplicaciones en Windows 11. Permite crear, probar, empaquetar y gestionar proyectos desde la línea de comandos, lo que representa una ventaja para quienes prefieren entornos más ágiles y



menos dependientes de recursos.

La herramienta es compatible con frameworks como Electron, .NET/Win32, CMake, Python y otros, y elimina la necesidad de usar Visual Studio o MSBuild para tareas básicas de desarrollo y empaquetado.

La disponibilidad de WinApp en versión preliminar para todos

los usuarios marca un cambio en la forma de abordar el desarrollo en Windows. Ahora, cualquier persona con conocimientos básicos puede generar la configuración inicial de un proyecto, restaurar estados previos, actualizar dependencias y depurar aplicaciones con comandos simples y bien documentados.

Google avanza hacia un futuro donde los usuarios dejarán de controlar directamente sus teléfonos móviles desde la pantalla, delegando esa función a su sistema de inteligencia artificial, Gemini.

Esta apuesta representa un cambio radical en la forma en que se interactúa con los dispositivos Android, abriendo la puerta a una nueva era de automatización en la que las acciones cotidianas dejarán de depender de la intervención manual.

La compañía presentó públicamente las primeras pinceladas de este plan bajo el nombre de Project Astra, en su última conferencia de desarrolladores. Allí, mostró cómo Gemini puede actuar como un agente autónomo, capaz de ejecutar tareas en el teléfono, analizar el contenido en pantalla e incluso desplazarse y activar botones dentro de aplicaciones, sin que el usuario tenga que tocar la pantalla.

El nombre en clave interno para el sistema es "bonobo". Esta herramienta permitirá a Gemini realizar acciones dentro de aplicaciones específicas:



### Google quiere que uses el celular sin tocarlo

desde hacer pedidos en línea hasta solicitar un viaje en apps como Uber o Lyft, todo sin la necesidad de que el usuario interactúe físicamente con su móvil.

Los primeros indicios encontrados en el código de la versión beta de la aplicación de Google para Android su-

gieren que, aunque las funciones iniciales sean limitadas, el potencial de expansión es considerable. A futuro, Gemini podría gestionar desde el seguimiento de compras y pedidos hasta la organización de actividades personales, todo ello a través de una interfaz conversacional y proactiva.

VISA



Socio Mundial



## Son 12 ganadores de EXPERIENCIAS TODO INCLUIDO

Boletos aéreos | Hospedaje | Viáticos | Entradas al partido | Traslados ¡Y mucho más!

Por cada compra de L1,000 o más con tus Tarjetas de Crédito o Débito Visa Atlántida anotas un gol para participar.

Escanea el QR, regístrate y participa



**Banco Atlántida**

# ENTRETENIMIENTO

MISS

CHIRIPA



**LIBRA** (septiembre 23-octubre 22)

Trabajo y negocios: el buen humor dará confianza al entorno para alcanzar las metas. Amor: enfrentará la adversidad con éxito y quien menos imagina le espera con interés.



**ESCORPIO** (octubre 23-noviembre 21)

Trabajo y negocios: la impulsividad no le llevará a algo positivo. Lo simple será exitoso. Amor: una casual atracción se convertirá en una relación romántica inesperada.



**SAGITARIO** (noviembre 22-diciembre 21)

Trabajo y negocios: enfrentará situaciones desafiantes que generarán cambios. Amor: la felicidad de la pareja dependerá de que deje atrás relaciones anteriores.



**CAPRICORNIO** (diciembre 22-enero 20)

Trabajo y negocios: surgirán trabas a su avance pero su estrategia elegida será exitosa. Amor: un malentendido le hará pasar por indiferente, pero con afecto lo subsanará.



**ACUARIO** (enero 21-febrero 19)

Trabajo y negocios: comprenderá que deja asuntos pendientes y tendrá gran creatividad. Amor: el deseo y el afecto vibrarán al mismo tiempo y vivirá momentos inolvidables.



**PISCIS** (febrero 20-marzo 20)

Trabajo y negocios: no le temblará el pulso para hacer promover cambios. Sus logros crecerán. Amor: la calidez del romance volverá a encenderse si le da lugar a la ternura.

Un día como Hoy

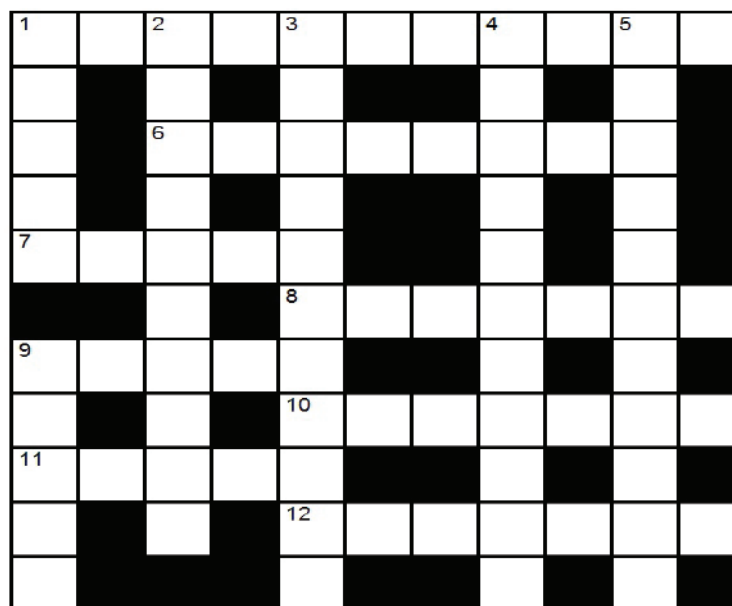


11 02: 1990

Nelson Mandela es liberado de la cárcel tras pasar 27 años encerrado

DIARIO EL PAÍS

Comparte



## LA DIOSA ASTRAL



**ARIES** (marzo 21-abril 20)

Trabajo y negocios: el avance se verá firme como para hacer cambios. Los beneficios se multiplicarán. Amor: su encanto se destacará como nunca y a su paso, generará gran impacto.



**CANCER** (junio 22-julio 22)

Trabajo y negocios: su intuición le indicará que una oportunidad no debe ser pasada por alto. Amor: la situación íntima dará un vuelco; surgirán amables cambios y todo estará bien.



**TAURO** (abril 21-mayo 20)

Trabajo y negocios: actuará de modo audaz y los demás se sentirán desorientados en el principio. Amor: descubrirá que alguien que le atrae rompe un compromiso; tendrá esperanza.



**LEO** (julio 23-agosto 22)

Trabajo y negocios: se cumplirán condiciones que serán ventajosas para todos y la confianza aumentará. Amor: un conflicto en la pareja podría reabrirse por promesas que no se cumplen.



**GEMINIS** (mayo 21-junio 21)

Trabajo y negocios: reuniones y demoras serán frustrantes pero la prosperidad comenzará a llegar. Amor: querrá tener la última palabra en todo, pero no evitará ciertos conflictos.



**VIRGO** (agosto 23-septiembre 22)

Trabajo y negocios: transmitirá gran confianza al entorno pero exigirá el trabajo bien hecho. Amor: terceros entrometidos agregarán confusión pero con carácter los alejará.

## PALABRAS CRUZADAS

### VERTICALES

1.- f. pl. Conjunto formado generalmente por una armazón de madera o metal con jergón o colchón, almohada, sábanas y otras ropas, destinado a que las personas se acuesten en él. 2.- m. pl. Cada uno de los distintos platos compuestos por diversos ingredientes muy troceados. 3.- adj. Perteneciente o relativo al romboedro. 4.- m. Golpe dado en respuesta a otro. 5.- f. Estudio de la escritura y signos de los libros y documentos antiguos. 9.- Archipiélago de la Polinesia hacia el sur del Pacífico, en la latitud del norte de Australia

### HORIZONTALES

1.- com. Persona que tiene participación con otra en algo. 6.- m. campanario (torre donde se

### SOLUCIÓN



colocan las campanas). 7.- m. Elemento químico de núm. atóm. 11. 8.- m. Prohibición del comercio y transporte de armas u otros efectos útiles para la guerra, decretada por un gobierno. 9.- f. Estado en que el ser orgánico ejerce normalmente todas sus funciones. 10.- tr. Volver a tocar. 11.- adj. Se dice de los habitantes de raza aborigen de Nueva Zelanda. 12.- tr. Ejecutaba, llevaba a efecto.

SI USTED CUMPLE AÑOS HOY ES UNA PERSONA: MALHUMORADA PERO VULNERABLE. A VECES SE REFUGIA TRAS UNA CORAZA.



Exp. N. 0101-2025-18-3 (AB)

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE LA CEIBA

## COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la Ceiba, departamento de Atlántida, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que la Abogada Maryi Lidenys Melendez Zelaya en su condición de Apoderada Procesal de los señores Hilda Aracely Hernández Escobar, María Julia Mejía, Mirta Yolanda Flores Bueno, María Amanda Ortiz, Dilcia Yadira Rodríguez Figueroa, Mayra Lorena Suazo Acosta, Maura Perdomo Paz, Juana Santos Santos Najera, Dilcia Yadira Rodríguez Figueroa Y Carlos Eriberto Delarca Duenas, contra del señor **HECTOR ERNESTO QUIROZ ESTRADA**, Demanda registrada bajo ha promovido demanda de Prescripción Extraordinaria de dominio, registrada bajo el número **0101-2025-18-3 (AB)** según el libro de entrada de este Tribunal.- Que en fecha Veinte de enero del año dos mil veintiséis se dictó auto en el cual se convoca a audiencia de proceso abreviado, en la demanda de Prescripción Extraordinaria de dominio, ordenando citar a las partes a dicha audiencia y siendo que se desconoce el domicilio del demandado se ordenó citar el mismo mediante comunicación edictal, por lo que por este acto se cita al demandado el señor **HECTOR ERNESTO QUIROZ ESTRADA** a la audiencia señalada para el **JUEVES DOCE (12) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS (2026) A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 AM)** la cual se llevará a cabo en este palacio judicial, haciéndole la advertencia al mismo que deberá de comparecer a dicha audiencia acompañado de profesional del derecho que lo represente, así como hacerse acompañar de todas las pruebas de las cuales el mismo se vaya hacer valer. Háganse las publicaciones de ley correspondiente de la Comunicación Edictal en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres veces con intervalo de diez días.

Abg. CECILIA ELOISA SANCHEZ  
SECRETARIA POR LEY

La Ceiba, Departamento de Atlántida, a los 20 días del mes de enero del año 2026.-

### AVISO DE AUMENTO DE CAPITAL

Al Comercio y Público en General y conforme lo establecido en el artículo 380 del Código de Comercio, **HACEMOS SABER:** Que mediante Instrumento Público autorizado, ante los oficios del Notario **JUAN CARLOS COLE MEDINA**, se reformo las cláusula "QUINTA" (5) de la Escritura de Constitución de Sociedad de la Empresa por **MONTEALTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**, correspondiente a **AUMENTO DE CAPITAL** de la sociedad; quedando establecido el Capital Mínimo de **QUINIENTOS MIL LEMPIRAS (L. 500,000.00)** y el Capital Máximo de **DIEZ MILLONES DE LEMPIRAS (L. 10,000,000.00.)**  
San Pedro Sula, Cortés, 06 de febrero de 2026.

LA GERENCIA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL  
REPUBLICA DE HONDURAS, C. A.

### AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Puerto Cortés, Cortés: Al público en general y para los efectos de Ley, **HACE SABER:** Que este Juzgado mediante sentencia de fecha veintitrés (23) de enero del año dos mil veintiséis (2026), dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia ab-intestato, en la cual la Juez **FALLO: DECLARAR HEREDERO AB INTESTADO** a la señora **BLANCA JULISSA MARTINEZ GALINDO**, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre el señor **LUIS ARMANDO MARTINEZ CARRANZA(Q.D.D.G.)**. Y se le conceda la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Nuñez.- Expediente. 0506-936-25

Puerto Cortés, Cortés 02 de febrero del 2026.-

ABG. MAURICIO JOSE NUNEZ CANO  
SECRETARIO ADJUNTO

### AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

**DESPACHO DEL NOTARIO MARIO GERARDO RAMIREZ FLORES**, ubicado con Notaria ubicada en el Barrio Guamilito, tres (3) calle, cinco (5) y seis (6) avenida Edificio Mario Allan, Local 4º, al Noroeste de esta Ciudad; al Público en General y para los efectos de ley, **HACE CONSTAR:** Que en fecha Doce (12) días del mes de diciembre del año Dos mil veinticuatro (2024), **RESOLVIÓ:** Declarar **HEREDERO AB-INTESTATO**, a la señora **VIIMA ROSA GOMEZ PEÑA DIAZ**, en su condición de hija, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su Difunta Madre la señora **MARIA LUCIA PEÑA LOPEZ (Q.D.D.G.)**, concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.-  
San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 09 de febrero del 2026.

ABOGADO Y NOTARIO MARIO GERARDO RAMIREZ FLORES

Vacante disponible

## REGENTE FARMACÉUTICO

San Pedro Sula

### REQUISITOS

- ✓ Doctor en Química y Farmacia
- ✓ Colegiación vigente
- ✓ Experiencia no indispensable
- ✓ Conocimiento y manejo de la normativa ARSA
- ✓ Conocimiento de leyes de propiedad intelectual
- ✓ Ética profesional, resiliencia y excelente comunicación

ENVIAR CV A:

administracion@icrosa.com

# ICROSA

INVERSIONES COMERCIAL ROSA S.DE RL



# ¡ÚNETE A NUESTRO EQUIPO!

ESTAMOS BUSCANDO

## REGENTE FARMACÉUTICO

SAN PEDRO SULA

### REQUISITOS:

- Graduado en Química y Farmacia.
- Colegiación vigente.
- Experiencia no indispensable.
- Género: Indistinto.
- Buena presentación.

### OFRECEMOS:

- Salario competitivo.
- Prestaciones y Seguridad Social.
- Ambiente laboral saludable.
- Desarrollo profesional.

Envía tu currículum vitae actualizado a:

admondinsulahn@gmail.com



DINSULA S. de R.L. de C.V.

EXP.0501-2023-00972

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL  
DEPARTAMENTO DE CORTÉS



## EDICTO JUDICIAL

La infrascrita secretaria adjunta del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Cortés, al señor **RONALD ANTONIO NUÑEZ GARCIA, con Documento Nacional de Identificación número 0501-1986-01163**, en su condición de demandado en las presentes diligencias, **HACE SABER**: Que este juzgado, en la Demanda de Suspensión de Patria Potestad Por la Vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo promovida por la señora **ERIKA PATRICIA LARIO LOPEZ**, contra el señor **RONALD ANTONIO NUÑEZ GARCIA, con Documento Nacional de Identificación número 0501-1986-01163**; Dictó Auto que **DICE: SENTENCIA DEFINITIVA JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS**. En la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, a los Cinco días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinticinco. **Abogada MARIA TERESA JIMENEZ RAMOS**, Jueza de este Juzgado, en el uso de mis facultades y en nombre del Estado de Honduras dictó la presente **Sentencia Definitiva**, en la Demanda de Suspensión de Patria Potestad por Vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo, **Expediente Número 0501-2023-00972**, presentada por la señora **ERIKA PATRICIA LARIO LOPEZ, con Documento Nacional de Identificación número 0501-1987-12482**, quien es mayor de edad (38 años de edad), soltera, hondureña, y con domicilio en Colonia El Sitio N°3, calle principal, casa 34, Bloque G, Sector Lomas del Carmen, en esta Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, con teléfono móvil número **9494-5642**, accionando como madre y representante legal de los niños **RONALD JOSUE (20 años de edad)** y **DAYOLI SHIREL (11 años de edad)** ambos de apellidos **NUÑEZ LARIO** contra el señor **RONALD ANTONIO NUÑEZ GARCIA**, quien es mayor de edad (39 años de edad), hondureño, con **Documento Nacional de Identificación número 0501-1986-01163**, con último domicilio conocido en Colonia El Sitio N°3, calle principal, casa 34, Bloque G, Sector Lomas del Carmen, en esta Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, no consigna número de teléfono móvil, siendo el objeto principal de dicha acción que se le suspenda a la demandada la Patria Potestad y los derechos que esta lleva consigo sobre la persona y los bienes de los niños antes referidos. **INTERVIENEN COMO PARTES**: La señora **ERIKA PATRICIA LARIO LOPEZ** como demandante, la Abogada **STHEPHANY ALEJANDRA PAZ MEJIA** como representante procesal de la parte demandante, el señor **RONALD ANTONIO NUÑEZ GARCIA** como demandado, declarado en rebeldía procesal y la Abogada **SABY YAMILETH ORDÓÑEZ** en su condición de Agente Fiscal del Ministerio Público, adscrita a este despacho judicial, en representación de los menores **RONALD JOSUE (20 años de edad)** y **DAYOLI SHIREL (11 años de edad)** ambos de apellidos **NUÑEZ LARIO**. **V.- PARTE DISPOSITIVA** En atención a lo expuesto, **DECIDO: 1.-** Declaro **CON LUGAR** la Demanda de Suspensión de Patria Potestad por vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo presentada por la señora **ERIKA PATRICIA LARIO LOPEZ**, en su condición de madre de los menores **RONALD JOSUE NUÑEZ LARIO de 20 años de edad, inscrito con Certificación de acta de nacimiento número 0501-2006-03774, ubicada en el folio 051, del tomo 03040, del año 2006, quien nació en fecha Uno (01) de Mayo del Año 2005 en el Municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, y DAYOLI SHIREL NUÑEZ LARIO de 11 años de edad, inscrita con Certificación de acta de nacimiento número 0501-2014-11745, ubicada en el folio 084, del tomo 04558, del año 2014, quien nació en fecha Siete (07) de Julio del Año 2014 en el Municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortés**, contra el señor **RONALD ANTONIO NUÑEZ GARCIA**, todos de generales expresadas en el encabezamiento de esta sentencia. **2.-** Se **SUSPENDE** al señor **RONALD ANTONIO NUÑEZ GARCIA**, del ejercicio de la Patria Potestad y de los derechos que esta lleva consigo sobre las personas y los bienes de los menores **RONALD JOSUE y DAYOLI SHIREL** ambos de apellidos **NUÑEZ LARIO**. **3.-** Dejó a los menores **RONALD JOSUE y DAYOLI SHIREL** ambos de apellidos **NUÑEZ LARIO, únicamente bajo la Patria Potestad de su madre la señora ERIKA PATRICIA LARIO LOPEZ**, a quien además **se le responsabiliza de la Guarda y Custodia de sus hijos**, quedando obligada a proveerle todos el cuidado, alimentación, protección, educación que beneficie su cultura general y les permita en circunstancias de igualdad, ampliar sus capacidades y su discernimiento individual, su sentido de compromiso moral y social, hasta convertirlos en hombre y mujer valiosos de la familia y la Sociedad. **4.-... 6.-... 7.-** Ordeno a la Secretaria Adjunta del Despacho, notificar al señor **RONALD ANTONIO NUÑEZ GARCIA**, de la sentencia recaída, mediante cédula fijada en la tabla de avisos y por edictos, los cuales se publicarán en **una radioemisora y en un diario escrito ambos con cobertura nacional, por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles**, actuación que deberá realizarse por conducto y a costa de la parte demandante. **8.-MANDA:...- MODO DE IMPUGNACION:...** ( FIRMA Y SELLO) **ABOG. MARIA TERESA JIMENEZ RAMOS.- JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA DEPTO. DE CORTES. ( FIRMA Y SELLO) ABOG. DENIA YANORI ZELAYA MARTINEZ.- SECRETARIA ADJUNTA.**

San Pedro Sula, Cortés, 02 de febrero del 2026.

ABOG. DENIA YANORI ZELAYA MARTINEZ  
SECRETARIA ADJUNTA.



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
JUZGADO DE LETRAS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE CORTÉS



## AVISO

El Juzgado de Letras de la Niñez y la Adolescencia de Cortés, de la Ciudad de San Pedro Sula **HACE SABER**: Que en fecha veintiuno de Enero del año dos mil veintiséis (21-01-2026), se profirió resolución en las diligencias registradas en este Juzgado bajo el número **0501-2025-00145**, en la cual se ordena se realicen las publicaciones por edictos a efecto de ubicar al señor **FRANCISCO JAVIER FLORES CARRION, con documento de identidad (DNI) numero 0501-1975-08126**, en su condición de padre y representante legal de la niña **MARIA BELEN FLORES MEDINA** en virtud que se desconoce el domicilio del señor antes referido; lo anterior que se efectuó en un diario impreso y una radiodifusora en ambos casos de mayor circulación a nivel nacional por tres (3) veces, a fin de que comparezcan a esta dependencia Judicial a la **AUDIENCIA DE SOUCITUD DE AUTORIZACION DE SALIDA DEL PAIS**, señalada para el día **MIERCOLES ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (11-02-2026); A LAS NUEVE (09:00 A.M.) DE LA MAÑANA** a la celebración de dicha Audiencia.-

San Pedro Sula, Cortés, 04 de Febrero del año 2026.-

ABG. KARINA FRANCELIA AMAYA DUEÑAS  
SECRETARIA JUDICIAL

JUZGADO DE LETRAS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE CORTÉS.-

C.c. Exp. No. 0501-2025-00145

Exp. 0101-2024-103-3 LFD

## COMUNICACIÓN EDICTAL



La Infrascrito Secretario por Ley del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba departamento de Atlántida, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER**: Que en la Demanda de Divorcio, vía Proceso No Dispositivo registrada en el expediente número **0101-2024-103-3 LFD** promovida por la Abogada promovida **NORA LISSETT FLORES FLORES** como Apoderada Procesal de la señora **LESLY WALDINA ROCHEZ AMAYA** contra el señor **EDWIN ALBERTO AMAYA FERNANDEZ** Se ha solicitado la Publicación de Edictos, en virtud de desconocerse el paradero del demandando **EDWIN ALBERTO AMAYA FERNANDEZ** ordenándose la notificación que se ha declarado en **REBELDÍA** mediante Auto de fecha 02 de Diciembre del año 2025 Advirtiéndole así mismo, poniéndole en conocimiento que de conformidad al Artículo 443 numeral 1 del Código Procesal Civil, **puede incorporarse al proceso en cualquier momento, sujetándose al estado en que se encuentre**, sin que se pueda retroceder en las actuaciones, haciéndole la advertencia que deberán comparecer acompañado de un Profesional del Derecho, tal como establece el Artículo 79 del Código Procesal Civil.- Publicación que deberá realizarse a costa de la parte demandante por lo tanto, publíquese la comunicación edictal en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles. Haciéndole la advertencia al demandante que no se aceptará publicación que no haya realizado en tamaño normal de fácil lectura.- La Ceiba, Departamento de Atlántida, a los Veintiocho (28) días del mes de Enero del año DOS MIL VEINTISEIS (2026).



SECRETARIO POR LEY

## AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de Sentencia con Competencias Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción (Extorción) de San Pedro Sula Departamento de Cortés en el Expediente # 0501-2025-20, cita a **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE FZ-066**, para que se presente en la Sala de Juicio Oral y Público el día 18 de Febrero del 2026 a las 9:00 A.M.

San Pedro Sula, Cortés; 09 de Febrero del 2026.

EL MEJOR  
PRECIO Y  
ATENCIÓN  
GARANTIZADA

PUBLIQUE SUS  
AVISOS  
LEGALES

Contáctenos:

3144-3340  
2502-4242



MÁS clasificados

# ESPECTÁCULOS



## ARTISTAS HONDUREÑAS CAMINAN JUNTO A SHAKIRA EN EL SALVADOR

Las artistas hondureñas Sherry y Sheyla vivieron un momento inolvidable al formar parte de la icónica caminata que la superestrella colombiana Shakira realiza como antesala a sus espectáculos. A través de sus plataformas digitales, las intérpretes compartieron la emoción de estar presentes en uno de los rituales más esperados de la gira de la barranquillera.

“Estamos a segundos de caminar con la loba, así que acompañe-

nos, por favor”, expresó una de las hermanas. Ella mostró entusiasmo en un video que rápidamente captó la atención de sus seguidores.

En el material audiovisual, se observa a una integrante del equipo de producción brindando las directrices necesarias para el evento. Por su parte, las hondureñas aprovechaban para interactuar con el resto de las participantes seleccionadas para la actividad.

“La vida a veces te sorprende

con estos regalos. Una noche tan importante para Centroamérica, los latinos, y para la música. Y por alguna razón, todo se siente conectado”, expresaron en sus redes sociales.

Este encuentro no solo representa un recuerdo memorable para las artistas nacionales, sino que también resalta la presencia del talento hondureño en los eventos de mayor relevancia del entretenimiento internacional en la región.

## CANTANTE ANUNCIA DIVORCIO DEL PRODUCTOR DE BONES TRAS SER NOMBRADO EN ARCHIVOS DE EPSTEIN

La cantante Brooke Josephson anunció que se divorciará de su marido después de que su nombre apareciera en los archivos de Jeffrey Epstein. Documentos publicados recientemente descubrieron una comunicación frecuente entre el productor de cine Barry Josephson y el pedófilo, y entre los temas discutidos se encontraban mujeres y dinero.

Entre ellos se incluye un intercambio de correos electrónicos en 2011, en el que Josephson, de 69 años, le dijo a Epstein: “Tengo a ‘la’ chica”, y agregó: “Joven, atractiva, con un físico increíble”.

Josephson dijo que la mujer había sido “inteligente, aunque no un genio, pero muy eficiente, capaz de hacer cualquier cosa y muy reservada, punto final a la historia”, según los documentos publicados por el Departamento de Justicia el mes pasado.

Brooke, de 46 años, anunció su divorcio de Josephson, productor ejecutivo de la serie de televisión *Bones*, con quien tiene dos hijos. La pareja se separó en diciembre de 2024, y documentos judiciales presentados en Los Ángeles indican que fue Barry quien inicialmente solicitó la separación en ese momento.



## ROBAN ROPA INTERIOR USADA A ELENA ROSE DURANTE CONCIERTO



La cantante venezolana Elena Rose vivió un insólito momento tras bastidores de su concierto en Washington DC, cuando un fan pasó a su camerino y le robó su ropa interior usada durante el evento. Todo quedó documentado en un video publicado en TikTok, cuando de manera sor-

presiva la artista se percató de la ausencia de su prenda, aunque pensó que era una broma de su equipo de trabajo, cayó en cuenta de lo ocurrido.

## COMUNICACIÓN EDICTAL 0501-2019-00014-LCH (J10)



La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil de esta Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley, **HACE SABER:** Que en la demanda de ejecución hipotecaria, promovida por el abogado **CARLOS JESUS MELENDEZ BARNICA**, en su condición de apoderado legal de la sociedad mercantil denominada **SEGUROS CONTINENTAL S.A.**, en contra de la señora **ANGELA ARGENTINA GARCIA ROMERO** en su condición personal el pago de la cantidad de **SEIS MIL CUATROCIENTOS TRES DOLARES CON CINCO CENTAVOS DE DOLAR (\$ 6,403.05)** siendo su equivalente en moneda nacional la cantidad de **CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SIETE LEMPIRAS CON DOCE CENTAVOS (L.157,707.12)** más el 25% para responder por los intereses y costas del juicio, se encuentra el auto que dice: **EXP. 14-2019-LCH JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTÉS;** diez de diciembre del año dos mil veinticinco. - Admitase el escrito que antecede el cual se manda agregar a los autos; Señálese audiencia de subasta sobre el bien inmueble inscrito bajo matrícula **463218** asiento **4**, para el día **JUEVES VEINTISEIS (26) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**, Extiéndase el Aviso correspondiente, conforme a las regulaciones establecidas para ser fijado en el local de este Juzgado y para su publicación con *caracteres visibles* en un Diario de mayor circulación del país con al menos **VEINTE DIAS** de antelación a la fecha de la subasta; notifíquese a la señora **ANGELA ARGENTINA GARCIA ROMERO** en su condición de ejecutada, a través de la publicación en un diario impreso y en una radiodifusora, en ambos casos de cobertura nacional, por **tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles** entre cada publicación, debiendo mandar que se haga la comunicación fijando la copia de la resolución o cédula en la tabla de avisos del Tribunal. Artículos. 193, 198 del Código Procesal Civil.- **NOTIFIQUESE.- ABG. BLANCA GEORGINA RAMIREZ CASTRO JUEZ ABOG. SONIA ELIZABETH GONZALEZ LAINEZ SECRETARIA ADJUNTA-----ES CONFORME A SU ORIGINAL-----**

San Pedro Sula, Cortés, 23 de enero del año 2026

ABG. SONIA ELIZABETH GONZALEZ LAINEZ

SECRETARIA ADJUNTA

JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTES. Exp. 0501-2025-04420-LCV



## AVISO DE HERENCIA YACENTE

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial, de San Pedro Sula, al público en general y para efectos de la Ley y según lo establecido en el artículo 1187 del Código Civil. **HACE SABER:** Que en fecha **quince (15) de enero del año dos mil veintiséis (2026)**, la abogada **RUBI IDALIA CHINCHILLA ERAZO**, en su condición de apoderada legal de la señora **DEISY ELISABET DOMINGUEZ POLANCO**, presentó solicitud para que se declare Herencia Yacente de los bienes, derechos y acciones dejado a su fallecimiento por el señor **OSCAR ANDERSON BENITEZ CARDENAS**.

San Pedro Sula, Cortés, tres (3) de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

ABG. IRMA MERARY ARTEAGA DUARTE. SECRETARIA ADJUNTA.

# MUNDO SOCIAL

Francis Alemán

Periodista

Yaridia Rodríguez

Fotografías



## El enlace matrimonial entre María José y Brayan Alexander

**SAN PEDRO SULA.** Con una atmósfera cargada de romance y el resplandor de miles de flores, María José Pineda Solórzano y Brayan Alexander Acosta Aguilar, unieron sus vidas en matrimonio.

La celebración fue un espacio elegante adornado con una iluminación cálida, largo cortinaje y el exquisito estilo primaveral, se convirtió en el escenario perfecto para que la pareja celebre su amor rodeado de sus familia-

res y amigos más cercanos.

La historia de los ahora esposos comenzó durante su etapa como estudiantes de medicina, y tras un bonito tiempo de un noviazgo lleno de momentos memorables, Brayan se encontró con María José con una propuesta de matrimonio.

Su camino al altar culminó en una hermosa ceremonia evangélica oficiada por el pastor Mario Solórzano con un mensaje espiritual y significativo.

Después de jurar amor eterno, los recién casados celebraron junto a sus padres, óscar Pineda y María Renée Solórzano con Kileer Acosta y América Aguilar. La noche alcanzó su punto culminante con su primer baile como esposos, un emotivo brindis y el deseo de felicidad de todos los presentes.

El inmenso amor y complicidad de la pareja se hizo palpable en cada momento de su fabulosa noche de bodas.



Los padres del novio, Kileer Acosta y América Aguilar.



Los padres de la novia, óscar Pineda y María Renée Solórzano.



Dennis Valenzuela, Andrea Valle y Sum Lovie.



Andrea Hernández y Stephan Cano.



Poulette Espinoza, RS Stewart y Estefania Carias.



Mariela Pacheco y Rafael Garbo.



Alex y Karina Yero.



Brenda y Erick Meza.



Yarina Gonzáles y Eldrick Acosta.

# EL PAÍS DEPORTIVO



## Quioto sigue aliado con el gol

El atacante hondureño Romell Quioto ratificó su buen momento al marcar su tercer gol con el Al-Faisaly frente al Al-Wahda Mecca. Tras un centro de Saleem al minuto 27, el "Romántico" eludió a la defensa con una finta y definió de media vuelta, sumando 92 minutos en este empate.

### CHOLUTECA:

## HOMENAJE A LOS GUERREROS INFANTILES EN LA QUINTA JORNADA

**REDACCIÓN** - La quinta jornada de la Liga Nacional rinde tributo a los niños que luchan contra el cáncer. La actividad arranca este miércoles a las tres de la tarde con duelos determinantes para la tabla general. El Génesis de Fernando Mira busca su primera victoria frente al Motagua tras un inicio complicado. El equipo capitalino llega invicto, pero sin convencer y con la firme intención de mantenerse en los puestos más altos del actual torneo.

Choloma recibe al Olanchino en una batalla directa por la permanencia en la Primera División. Los "maquileros" necesitan ganar

en casa para no alejarse del Victoria, mientras su rival urge de puntos para salir del sótano.

Real España, líder solitario de la competencia con diez unidades, expone su primer lugar en esta fecha. La "Máquina" ha mostrado un fútbol sólido y pretende ampliar su ventaja sobre sus perseguidores más cercanos en la clasificación.

Juticalpa espera al conjunto sampedrano en una cancha complicada donde buscará sumar para afianzarse en la liguilla. Actualmente los olanchanos acumulan cinco puntos y prometen dar pelea al puntero en un duelo que cerrará la jornada.



Real España buscará sostener su liderato esta noche ante el Juticalpa en el Brevé Vargas.

### JORNADA 5 |

GÉNESIS VS MOTAGUA	CHOLOMA VS OLANCHO	JUTICALPA VS R. ESPAÑA
 Comayagua, 3:00 pm Estadio Roberto Suazo Árbitro: José Valladares	 Choloma, 5:15 pm Estadio Rubén Deras Árbitro: Raúl Castro	 Juticalpa, 7:30 pm Estadio Juan Ramón Brevé Árbitro: Nelson Salgado

### SÉPALO

Apenas un solo triunfo le ha logrado sacar el Génesis al Motagua en toda su estancia en Liga Nacional. Se han enfrentado en doce ocasiones y hay ocho victorias azules además de tres empates.

### EL DATO

La serie histórica entre Juticalpa y Real España alcanzan ya 26 partidos con amplia ventaja para los aurinegros que ganaron quince, empataron cuatro y hay siete victorias olanchanas.

## Liga Nacional respalda lucha contra el cáncer infantil



El valor recaudado en las taquillas impulsará tratamientos de niños que luchan cada día por sobrevivir.

**SAN PEDRO SULA** - La Liga Nacional y la Fundación para el Niño con Cáncer renovaron su alianza solidaria para fortalecer la prevención y tratamientos médicos. El objetivo principal de este convenio es apoyar a la niñez hondureña mediante actividades especiales en estadios.

Las jornadas cinco, seis y siete contarán con programas de concienciación y visibilización de la causa en plataformas digitales. Los equipos miembros participarán activamente para que la población comprenda la importancia de detectar a tiempo esta enfermedad en los menores.

Gissell García, jefe de mercadeo, explicó que cada club donará cinco lempiras por boleto vendido a la fundación. Esta contribución económica será fundamental para garantizar que los pequeños pacientes reciban sus medicamentos y cuidados necesarios durante su valiente lucha diaria.

El secretario Roque Pascua enfatizó que la liga busca generar un impacto social positivo más allá del deporte. Mediante estos eventos solidarios, se pretende crear conciencia colectiva sobre la detección temprana para evitar situaciones lamentables en las familias de Honduras.



El Secretario de la Liga Nacional, Roque Pascua anunció la donación de cinco lempiras por boleto para la Fundación.

## EL PAÍS DEPORTIVO

# EL "LEÓN" SALE POR LA HOMBRADA ANTE EL AMÉRICA

**MÉXICO, DF** – El Olimpia busca esta noche una gesta heroica en territorio azteca, necesitando una victoria por dos goles frente al América para revertir el marcador global y avanzar de ronda en la Liga de Campeones.

La convicción debe ser el motor de cada jugador en el césped del estadio de la Ciudad de los Deportes. Solo con un espíritu inquebrantable se podrá superar la muralla que impone el gigante mexicano.

Eduardo Espinel sabe que la perfección táctica es innegociable para neutralizar el poderío ofensivo local. Mantener el arco en cero resultará vital para alimentar la esperanza de una remontada histórica que llene de orgullo nacional.

El sentimiento de la hinchada acompaña al equipo en este desafío mayúsculo contra la adversidad. Cada balón dividido debe pelearse como si fuera el último, demostrando la jerarquía que caracteriza al club más laureado de nuestro país.

La hombrada es posible si los jugadores saltan al campo convencidos de su propia grandeza. Olimpia tiene la casta necesaria para silenciar pronósticos y firmar una página gloriosa en los libros del fútbol regional.



El América llega en un buen momento, con tres triunfos consecutivos ante Necaxa, Olimpia y Monterrey.



Los blancos del Olimpia se lanzan esta noche al desafío de derrotar al América para pasar de ronda.

## EL JUEGO



MÉXICO, DF, 7:00 P.M.  
ESTADIO CIUDAD DE LOS DEPORTES  
ÁRBITRO: DREW FISCHER (CAN)

## ALAS

9:00 P.M

El Monterrey recibe al Xelajú de Guatemala equipo con el que empataron a un gol en el encuentro de ida realizado en el estadio Cementos Progreso de la capital chapina.

## La Sub17 va por el boleto al Mundial



A la Sub17 le vale sumar para clasificar al Mundial, incluso hasta perdiendo por un gol de diferencia.

**SAN PEDRO SULA** – La selección Sub-17 tiene a la mano la clasificación más fácil de su historia a una copa del mundo. Esta noche se enfrenta a partir de las 19:00 a su similar de Bermudas.

Con el nuevo formato de eliminaciones, las eliminatorias carecen de competencia de alto nivel. En esta ocasión a Honduras le tocó ser sede de su grupo del cual se desmarcó Surinam quien decidió no participar.

Hoy clasifica incluso hasta perdiendo por un gol ante su rival de turno quien ya perdió su primer encuentro. La Bicolor ganó su único compromiso disputado por 4-2 a Guyana.

## La Liga Nacional busca el control total del arbitraje



El rendimiento arbitral está en el ojo del huracán, lo que ha hecho que la Liga pida manejar los nombramientos.

**TEGUCIGALPA** – La directiva de la Liga Nacional solicitó formalmente a la Federación de Fútbol de Honduras la potestad para administrar el gremio arbitral, con el objetivo de gestionar patrocinios directos y mejorar las capacitaciones técnicas.

Roque Pascua, secretario del organismo, enfatizó que actualmente los jueces reciben salarios competitivos a nivel regional. Sin

embargo, considera necesario que la Liga tome el mando administrativo para profesionalizar el entorno y elevar el nivel.

Respecto a la tecnología, el sistema Football Video Support se implementará en marzo bajo la supervisión de FIFA. Esta herramienta permitirá a los entrenadores solicitar revisiones específicas mediante desafíos, buscando reducir la polémica en el torneo.

## Benigno Pineda adelanta que el VAR no es la solución

**REDACCIÓN** – El ex árbitro internacional, Benigno Pineda, jefe del arbitraje, admitió errores graves en el clásico sampedrano, advirtiendo que la llegada del VAR a Honduras servirá únicamente como auxilio, sin eliminar por completo las fallas humanas.

El gol anulado al Marathón y el penal ignorado para Real España evidencian deficiencias técnicas preocupantes. Ni la asistencia por video podrá corregir la mala ubicación o interpretación de los jueces.

La herramienta que se implementará localmente será limitada, permitiendo apenas dos revisiones por equipo. Esta restricción técnica impedirá que el sistema actúe en todas las acciones polémicas que ocurran durante.

El arbitraje atraviesa una crisis de confianza que las cámaras no resolverán solas. Se requiere mayor capacitación



El asesor arbitral indicó que la tecnología arbitral que llegará al país no es la solución a los problemas.

“Habló el árbitro más ‘honesto’ de la historia del fútbol hondureño! ¡Todos estos viven del fútbol, a ellos no les cuesta nada! ¡Pronto se van!”  
**Daniel Otero, presidente del Marathón**

para evitar decisiones que condicionen los resultados y pongan en duda la justicia deportiva.

LIGA INGLESA

# FRENAN LA RACHA DE VICTORIA DEL UNITED

**LONDRES** – El Manchester United rescató un empate milagroso frente al West Ham gracias a un gol de Benjamin Sesko en el último suspiro, manteniendo la imbatibilidad del equipo desde que Michael Carrick asumió el mando técnico.

La escuadra de Old Trafford sufrió para encontrar su ritmo habitual, pero la eficacia de su delantero estrella en tiempo de compensación permitió sumar un punto valioso que los mantiene firmes en la cuarta posición.

Por su parte, el Chelsea de Liam Rosenior desperdió una ventaja de dos goles frente al Leeds, terminando con su racha de victorias consecutivas tras un descuido defensivo que permitió la remontada del equipo visitante.

En el norte de Londres, la situación es crítica para Thomas Frank, cuyo Tottenham cayó derrotado ante el Newcastle, provocando el malestar de una afición que ya cuestiona seriamente la continuidad del estratega danés.

La jornada de la liga inglesa dejó claro que ningún equipo tiene margen de error en la lucha por los puestos europeos, mientras los equipos londinenses atraviesan momentos de mucha incertidumbre y presión mediática.



Chelsea ganaba por dos goles, pero el Leeds United le arrancó el empate en el mero Stamford Bridge.

PREMIER LEAGUE

RESULTADOS DE AYER

Chelsea	2-2	Leeds Utd
Everton	1-2	Bournemouth
Tottenham	1-2	Newcastle
West Ham	1-1	ManUtd

JORNADA 26 / HOY

Aston Villa-Brighton	1:30 p. m.
Crystal Palace-Burnley	1:30 p. m.
ManCity-Fulham	1:30 p. m.
Nottingham-Wolves	1:30 p. m.
Sunderland-Liverpool	2:15 p. m.



Benjamin Sesko en el sexto minuto agregado hizo que el ManUtd rescatara un empate.



El portero francés Jean Butez fue el héroe de la clasificación del Como a semifinales.

## El Como deja al Nápoles con las manos vacías

**ROMA** – El equipo dirigido por Cesc Fàbregas avanzó a las semifinales tras superar al Nápoles en una dramática tanda de penaltis, luego de empatar uno a uno durante el tiempo reglamentario disputado. Baturina adelantó a los visitantes desde los once metros, pero Vergara igualó para los

locales en la segunda mitad. El duelo mantuvo una intensidad constante bajo la lluvia en el estadio Maradona. En la muerte súbita, el portero Butez se vistió de héroe al detener el disparo decisivo de Lototka. Ahora, el modesto club lombardo deberá enfrentarse al Inter en la siguiente fase.

## EN CORTOS



### El Bayern busca romper su maldición en la Copa

El Bayern Múnich recibe al Leipzig en un choque vibrante por los cuartos de final de la Copa Alemana, buscando romper una sequía de títulos en este torneo que se extiende desde 2020. Aunque los dirigidos por Vincent Kompany llegan como favoritos tras golear en liga, enfrentarán a un rival que ha dominado la copa recientemente y destaca por su solidez jugando fuera de casa.



### Derbi vasco en semifinales de la Copa del Rey

El Athletic Bilbao recibe a la Real Sociedad en una semifinal electrificante, buscando hacer valer su jerarquía copera tras un camino sufrido en el torneo. Los leones apelan a su mística frente a un conjunto donostiarra que llega invicto en diez partidos, prometiendo un duelo de alta intensidad emocional.

## Samu, primera baja de España para el Mundial



Samu Aghehowa, sufrió rotura del ligamento cruzado anterior de la rodilla derecha.

La selección de España sufrió su primer golpe importante rumbo al Mundial 2026, tras confirmarse que el delantero Samu Aghehowa quedó descartado por una grave lesión de ligamento en su rodilla.

El atacante del Oporto era el máximo goleador español de la temporada, aportando una potencia física que Luis de la Fuente ahora deberá sustituir con piezas como Borja Iglesias o Ferran.

La preocupación del seleccionador aumenta ante la situación de Mikel Merino, quien se sometió a una cirugía en el pie, dejando su participación mundialista en una incógnita absoluta para el equipo.



# LITHOPRESS

*Su mejor impresión!*

**HACEMOS REALIDAD TUS IDEAS PARA TUS REGALOS CORPORATIVOS Y FAMILIARES**



Agendas Personalizadas



Regalos Corporativos



Libros y Tarjetas



Memorias anuales



Calendarios



Volantes



Menús



Revistas



Empaques

